

Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



¡PAREN las prensas! La noticia del día es que **Andrés Manuel López Obrador** se convirtió... ¡en **Vicente Fox**! Así como el guanajuatense acuñó el histórico "¿Y yo por qué?", el tabasqueño salió con un contundente "¿Qué culpa tengo yo?", al hablar sobre los ataques contra la libertad de expresión durante su sexenio.

ANTE la exigencia puntual de la politóloga **Denise Dresser** para que el mandatario se comprometiera a no permitir que se criminalice la libertad de expresión, el tabasqueño se lavó las manos, le echó la culpa al fiscal **Alejandro Gertz Manero** y finalmente terminó diciendo que ni siquiera había leído la iniciativa de reforma en materia de justicia.

LA PARADOJA del asunto es que el Presidente volvió a insistir en que no es como los gobernantes anteriores, que no censura y que no tiene nada personal contra ningún periodista, peero... apenas terminó la mañanera se desataron las redes lopezobradoristas –al unísono– para tratar de torcer el asunto.

SEGÚN la narrativa oficialista, Dresser intentó culpar al gobierno del embate judicial contra **Sergio Aguayo**, siendo que en realidad solamente tomó este caso como punto de partida para preguntar a un Presidente al que le molesta que no le den la razón.

• • •

LA PLENARIA de los diputados federales de **Morena** fue un auténtico alhajero de algunas preciosidades de la **Cuarta Transformación**. Una de ellas, por ejemplo, fue cuando un legislador le reclamó a **Alejandro Díaz de León** por qué la economía no crece si echaron abajo la reforma energética y con la **Ley de Austeridad** han recortado el gasto público. "¡Pues por eso mismo!", le pudo haber dicho el gobernador del **Banco de México**, pero se mordió la lengua.

MÁS ADELANTE, uno de los oradores dijo que aquello no era una transformación, sino que la calificó como una r-e-v-o-l-u-c-i-ó-n. ¡Ándale! Normás le faltó aclarar si era como la cubana, la bolivariana o como la "Revo" de **Tijuana**, aquella famosa calle de los antros y el deschongue.

• • •

¡MILAGRO!, ¡milagro! No fue al tercer día, pero
Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

finalmente resucitó la conciencia del padre **Alejandro Solalinde**, luego de guardar silencio sepulcral –como diría el clásico– ante los abusos en contra de migrantes en la frontera sur.

EL SACERDOTE, que durante años se dedicó a auxiliarlos en su viacrucis hacia **Estados Unidos**, guardó un largo voto de silencio mientras los centroamericanos eran repelidos, gaseados y deportados por la **Border Nacional**.

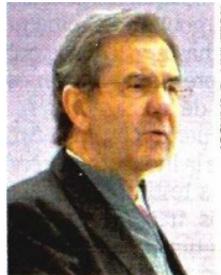
Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

Siempre sí, AMLO desayuna con morenos

Ningún desaire hay del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a sus diputados y senadores de Morena y los aliados de la 4T. Y siempre sí se agendó para hoy en la mañana un succulento desayuno, nada más y nada menos, en Palacio Nacional. Para que los senadores acudan en orden y puntuales, a la cita que tienen con López Obrador a las 8:30 horas, el coordinador de la bancada morenista en el Senado, **Ricardo Monreal**, dio instrucciones mínimas a los integrantes de su bancada, desde luego la llegada puntual. Don Ricardo explicó que la invitación es extensiva a los aliados políticos del PES y del PT, a quienes también se les invita a utilizar las camionetas en que serán trasladados los morenistas. El punto central es compartir los temas de la agenda legislativa que importan al Ejecutivo federal, como ha sido en los otros tres momentos previos al inicio de periodo ordinario de sesiones, que arranca el primero de febrero. ¿Dirá algo la mermada oposición del uso del Palacio Nacional para un evento partidista?

¿Cómo van las nuevas leyes de educación?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Esteban Moctezuma

Y, por cierto, **Esteban Moctezuma**, titular de la Secretaría de Educación Pública, tuvo una reunión el miércoles con el grupo parlamentario de Morena en el Senado, en el edificio de Reforma e Insurgentes. Los legisladores preguntaron a don Esteban cómo van los avances del Acuerdo Educativo Nacional y la Nueva Escuela Mexicana. El funcionario, nos dicen, dio a conocer a los morenistas que había visitado Sinaloa, Guerrero y Jalisco, amén de que hoy estará en Durango, para revisar que las nuevas leyes educativas se estén aplicando correctamente a favor de los derechos de los maestros y, sobre todo, de un aprendizaje integral de los niños.

Del outsourcing al sindicato... con engaños

Una historia de mejoramiento a las condiciones laborales estuvo a punto de convertirse en un engaño. Usted sabe que a finales de noviembre hubo un compromiso de los mandones en San Lázaro de acabar en 2020 con el *outsourcing* en la Cámara de Diputados con la contratación de 400 empleados de limpieza. Pero en el camino no falta un vivalés. Nos cuentan que un hombre, a quien identifican como Joad, citó el 18 de enero a los trabajadores para hablar de su cambio laboral. Los empleados de limpieza nos relatan que fueron llevados en camiones hasta un salón y ahí los recibieron con tamales, atoles y bolillos. Ahí, nos relatan, les tiraron la aburridora de que se venían tiempos difíciles y tenían que afiliarse a un sindicato para poder alcan-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

zar su plaza en el Palacio Legislativo. Sin embargo, ellos dudaron porque se les entregó una cédula de afiliación a una organización llamada Sindicato Nacional de Seguridad Privada, presuntamente bajo la égida de **Pedro Haces**, actualmente senador suplente de Morena. Unos firmaron y otros desconfiaron. La buena noticia es que las autoridades de San Lázaro los van a incorporar en febrero a la plantilla laboral y sin engaños.

Otro portazo para Porfirio Muñoz Ledo

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados salió en defensa y respaldo de **Francisco Garduño** como comisionado del Instituto Nacional de Migración, después de que **Porfirio Muñoz Ledo** exigió su renuncia por los operativos de contención de la Guardia Nacional contra migrantes centroamericanos. Con esto, nos comentan, los morenistas le vuelven a dar la espalda a Muñoz Ledo en menos de una semana: el miércoles de la semana pasada las bancadas morenistas en San Lázaro y Senado votaron en contra de que a Muñoz Ledo se le diera la palabra frente a la titular de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, para expresar su molestia con los operativos de la Guardia Nacional contra migrantes. Don Porfirio no acudió ayer a la Cámara de Diputados por un resfriado y la ausencia fue aprovechada por la bancada morenista para respaldar a Garduño en su trabajo de política migratoria.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE a dos días de que se abra el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, aún está en vilo la entrega de iniciativas preferentes por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; bueno, ni siquiera aquella para revivir la reducción de 50 por ciento del financiamiento a partidos, como había adelantado, está en firme, o por lo menos el coordinador de Morena, **Mario Delgado**, no lo tiene claro todavía. Hay que recordar que el mandatario tiene derecho a dos propuestas que deberá enviar al Congreso el 1 de febrero, siempre y cuando no sean constitucionales.

QUE Porfirio Muñoz Ledo amaneció con un resfriado que le impidió asistir a la reunión plenaria de Morena en el Palacio de San Lázaro y encontrarse cara a cara con **Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, a quien un día antes

le exigió la renuncia desde la tribuna parlamentaria. El aludido respondió que respeta al legislador porque es su maestro y **Mario Delgado** aseguró que su bancada lo quiere, aunque **Dolores Padierna** sí vio "injusta e ingrata" la actitud del ex presidente cämeral, quien, por cierto, ya ha regañado a la diputada en el pleno.

QUE el Senado rendirá un sobrio homenaje al Ejército mexicano con motivo de sus celebraciones al inscribir en el muro del Patio del Federalismo una leyenda en reconocimiento a su labor por los 107 años de servicio a la patria, en una ceremonia que será encabezada por el general secretario de Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, el próximo 7 de febrero. Por lo pronto, la bancada de Morena se reúne hoy con el Presidente en Palacio Nacional para planchar los temas prioritarios del próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza el sábado. ■



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

FRENTE POLÍTICOS

1. Madrugete semiconsumado. Aun cuando la disputa legal por la dirigencia de Morena no ha sido resuelta, el diputado con licencia **Alfonso Ramírez Cuéllar** da por hecho que es el legítimo presidente electo y, por lo tanto, no lo llevará a acumular “miles de horas en tribunales”. Por el contrario, aseguró que “sacará a su partido del marasmo” en el que se encuentra, a fin de acompañar la transformación de país que encabeza el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Morena se va a convertir en uno de los grandes apoyos, y es más importante que va a tener el presidente de la República, dijo. En su paquete de promoción incluyó que trabajará con todos los partidos políticos para reducir el excesivo financiamiento público. Una mala noticia: él no tiene la última palabra. No se acelere.

2. Contrarreloj. La propuesta para convertir en partido a **México Libre** se encuentra a 9 mil afiliados de lograr los 239 mil 950 militantes y con esto cumplir, preliminarmente, el segundo de tres requisitos. Todo indica que la organización impulsada por **Margarita Zavala** y **Felipe Calderón** será un partido y ganará diputaciones y presupuesto. No van bien Redes Sociales Progresistas, que cumple cuatro semanas con sólo 20 asambleas locales, el mínimo requerido por la ley para sortear el primer requisito. Por otra parte, Encuentro Solidario y Grupo Social Promotor de México, ya rebasaron por más de cien mil afiliados, el mínimo requerido por la ley, así como el número de asambleas. Si usted pensó que Morena, PRI, PAN, PRD, MC, PT y Verde eran demasiados, agárrese. Va a haber de dónde escoger.

3. Maremoto. A la morenista **Bertha Luján** no le estaba yendo bien, hasta que, por unanimidad, el TEPJF confirmó la decisión de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena de desechar las impugnaciones en su contra como candidata a consejera nacional. Es decir, sí le permiten que se postule. Los magistrados consideraron que los requisitos de elegibilidad no pueden ser materia de queja, por lo que fue correcta la decisión de la CNHJ de Morena, ya que este hecho no constituye faltas o violaciones a la normativa del partido. Morena es un extraño partido: está dividido entre los que apoyan a **Bertha Luján** y los que respaldan a **Yeidckol Polevnsky**, y en medio de ello deciden tener como líder interino a **Alfonso Ramírez Cuéllar**. La lucha por el poder será épica. No salpiquen.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 34959.00
Tam: 271 cm2

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Anticlimáticos. El Congreso de Nuevo León va en contra de las nalgadas a menores de edad. La diputada del PAN, **Marlene Benvenuto** y la del PRI, **Alejandra Lara**, presentaron una iniciativa para proteger a niñas, niños y adolescentes de castigos corporales, como nalgadas o coscorriones, entre otros. La idea es que se modifique el Código Civil y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estatal y se prohíba ejercer este tipo de castigos que, aseguraron, son humillantes. Se busca establecer programas que ayuden a los padres de familia a evitar las agresiones en contra de los menores. Resaltaron que en México mueren a diario tres niños y en la entidad se registraron 2 mil 670 casos de maltrato infantil de octubre a la fecha. Las nalgadas no les duelen tanto como controlarles el uso del celular. Es rigor lo que se necesita, no ser blandengues.

¿Puertas cerradas? El Sistema Nacional Anticorrupción aprobó por unanimidad la Política Nacional Anticorrupción. El hasta ayer presidente del Comité de Coordinación del SNA, **Octavio López Presa** se despidió y se dio la bienvenida a **Loreta Ortiz**, consejera de la Judicatura Federal, y a **Rafael Anzures**, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. **López Presa** logró consensuar modelos de acuerdos de colaboración con distintos entes garantes de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, en varios estados. El SNA avanza. Sin embargo, **López Presa** dejó claro que en "México hace falta tener los estándares internacionales que se requieren para proteger a los denunciantes", y esa es una tarea impostergable.

Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



ROMO COMO CARNADA

El presidente resolvió darle más chamba al jefe de su oficina, Alfonso Romo.

El empresario regio hará las veces de carnada para pescar inversionistas en su nuevo puesto de coordinador del Gabinete de Fomento a las Inversiones y Crecimiento Económico.

La idea presidencial es que para sacarle jugo a la inminente puesta en marcha del T-MEC es necesario que la comunidad empresarial mexicana se anime a invertir y tal vez el nombre de Romo, ligado a la poderosa comunidad empresarial de Monterrey, sea el imán que se necesita.

Romo sabe que los empresarios requieren certidumbre, reglas claras del juego que no cambien de la noche a la mañana y no estar sujetos a ocurrencias de ningún tipo.

Si el gobierno hace su parte, ellos harán la suya.

LA RANA Y EL ESCORPIÓN

El cura Solalinde se subió a la rana de la 4T hace meses y ayer, a mitad del río, le clavó el aguijón envenenado.

No hay motivo de sorpresa, está en su naturaleza como dice la fábula.

Después de meses de jugar el papel de escudero del presidente, incluso acusando a los migrantes de querer “reventar” al gobierno de AMLO, Solalinde regresó al ring mediático para pelearse con el gobierno...por no atender a los migrantes. La congruencia no es su fuerte.

Incluso pidió de manera pública la renuncia del subsecretario Alejandro Encinas, uno de los hombres más cercanos a López Obrador.

Solalinde está listo para treparse en otra rana y repetir la historia.

TRASIEGO DE AMPAROS

La fuga de tres reos del Reclusorio Sur puso al descubierto un *modus operandi* de integrantes del Poder Judicial con respecto a reos peligrosos, al evitar con un amparo su traslado a prisiones de alta seguridad. El trasiego de amparos está a la orden del día. Los reos y sus abogados intentan, por ese conducto, permanecer en reclusorios donde puedan seguir con sus actividades delictivas o intentar una fuga.

La tarea de los abogados de los delincuentes es dar con jueces dispuestos a, digamos, escuchar sus motivos.

En el caso de la fuga del Reclusorio Sur están implicados los jueces Jesús Delgadillo Padierna y María Elena Cardona que,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

según reveló Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno de la CDMX, están siendo investigados. La funcionaria capitalina dijo que el gobierno no tapaná ningún acto de corrupción. Ya veremos.

MANO NEGRA EN LAS PREPAS

La comunidad estudiantil de la Prepa 9 quiere retomar la actividad académica del plantel después de dos meses y medio de paro.

Los motivos que llevaron al paro ya fueron solucionados, pero un pequeño grupo de activistas, que operan encapuchados, se resiste a entregar la escuela. Esto a pesar de que en una votación ganó la opción de volver a clases.

Ayer en la tarde se registraron momentos de tensión entre alumnos, padres de familia y paristas en las puertas del plantel.

Ante gritos y empujones un grupo de Protección Civil de la CDMX llegó al lugar para evitar una confrontación directa.

Es momento de saber nombres, apellidos y apodos de quienes buscan meter a la UNAM es una espiral de inestabilidad.

pepegrillocronica@gmail.com

Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

ROZONES

• Romo y la certidumbre

Innegable que en Palacio Nacional miden los tiempos y las circunstancias. Muestra de ello es la creación, ayer, del Gabinete para el Crecimiento Económico, en cuya coordinación puso el Presidente al empresario y jefe de la Oficina de la Presidencia, **Alfonso Romo**. La medida se toma en la víspera de que el Inegi dé a conocer la Estimación Oportuna del PIB del cuarto trimestre, pero también el día en que **Trump** firmó el T-MEC. Romo es nuevamente carta fuerte de la 4T para procurar la necesaria y constructiva cercanía que debe tener el Gobierno con el sector empresarial, el cual, es sabido, permanece ávido de señales de certidumbre.

• Mario, Francisco y Porfirio

Con la novedad de que el diputado **Mario Delgado** ofreció ayer el arropo de la bancada morenista en la Cámara de Diputados a **Francisco Garduño**, cabeza de la política migratoria instrumentada por el Gobierno tras las amenazas arancelarias de **Trump** el año pasado y motivo de cuestionamientos por su accionar de mano dura contra migrantes. "Queremos decirle al comisionado del Instituto Nacional de Migración que cuenta con todo el respaldo y reconocimiento de la bancada de Morena", le expresó en una conferencia. El tema es que en la víspera **Porfirio Muñoz Ledo** le había pedido al mismo funcionario renunciar. Y con eso, nos dicen, Batman y Robin volvieron a entrar en la modalidad de distancia.

• Baja California Sur, en picada

Y hablando de crecimiento económico, resulta que Baja California Sur, al mando de **Carlos Mendoza Davis**, sobresale..., pero entre las entidades federativas con los peores resultados en ese indicador. Resulta que al tercer trimestre de 2019, su registro fue de menos 9.6 por ciento, muy distante de la meta de crecer 4.5 puntos en todo el año. Lo peor de todo es que nada parece detener la caída, porque en el segundo trimestre del año éste fue de menos 7.2 por ciento. Por cierto, que el crecimiento no es su única debilidad también lo son los empleos formales generados acumulados, pues sólo consiguió mil 889 de los ocho mil 100 que tenía como objetivo. Qué mal.

• Suplantaron a Córdoba

Grave denuncia la que hizo ayer **Lorenzo Córdoba**, quien acusó que alguien usurpó su identidad para hacer llamadas a diversos actores políticos y realizar gestiones de diversa índole. Según el propio presidente del INE, las llamadas fueron hechas desde diferentes teléfonos celulares, cuyos números incluyó en la denuncia penal que ya presentó. La acusación es delicada sobre todo en un momento en el que el instituto ha sido parte de polémicas y tensiones, y también porque estos hechos ocurren a dos meses de que el INE sea objeto de todas las atenciones por el proceso de renovación de cuatro consejeros del que se lanzará convocatoria el mes próximo.

• Los muros de Trump

El que, como acostumbra, no fue nada diplomático durante la firma del T-MEC fue **Donald Trump**, quien frente a funcionarios mexicanos que asistieron como invitados especiales al acto protocolario que se realizó en los jardines de la Casa Blanca, mencionó que construye el muro en la frontera con México. Ayer mismo, como parte de una pequeña venganza, que a veces da el destino, un fenómeno denominado vientos de Santa Ana, corrientes de aire muy particulares del sur de California, derribó parte del muro primario que el gobierno de Estados Unidos levanta en Mexicali, en el Fraccionamiento Hípico. Por supuesto que resulta algo



Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

anecdótico, pero a algunos funcionarios, nos dicen, les ayudó a pasar el trago amargo de la mañana.

• Otro aviso de la Judicatura

La noticia es que el Consejo de la Judicatura, que encabeza el ministro **Arturo Zaldívar**, dio ayer una nueva señal de que la limpieza del Poder Judicial va en serio, al anunciar la suspensión por seis meses de un magistrado. La verdad es que las acusaciones contra el juzgador no son menores: nepotismo, acoso sexual y laboral, amenaza de muerte a una persona que se negaba a presentar su renuncia, por obligar a sus colaboradores a cobrar cheques por cantidades elevadas y depositarlas en cuentas de Estados Unidos, y finalmente por obligar a trabajadores del tribunal a realizar trabajos distintos a sus funciones: chofer, meseros y limpieza. En medio año concluye la indagatoria.

Fecha 30.01.2020	Sección El país	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



ALHAJERO

#OPINIÓN

ERROR TÁCTICO DE YEIDCKOL

Alfonso Ramírez Cuéllar le ganó la primera y abandonada sede de Morena, y ha comenzado a despachar desde ahí

MARTHA ANAYA



a soberbia ha llevado a **Yeidckol Polevnsky** a cometer errores tácticos de nivel básico y a abonar en que se produzca un enfrentamiento, no solamente jurídico y político –que ya están en marcha–, sino también físico entre los militantes de Morena.

Que terminen a golpes, para ser claros.

Tan segura se siente de que el Tribunal Federal Electoral anule el sexto Congreso Nacional en el que la destituyeron y fue designado como presidente interino de Morena **Alfonso Ramírez Cuéllar**, el domingo pasado –además de otros nombramientos del Consejo Nacional–, que la otrora empresaria no tuvo cuidado en proteger sus espacios.

Morena, como sabemos, cuenta con cuatro enclaves en la capital del país: el de la calle de Chihuahua, en la Roma –donde despachó **Andrés Manuel López Obrador** durante su última campaña presidencial y que hoy ocupa **Yeidckol**–; los de la calle de Mérida, también en la Roma, espacios de las carteras de Organización y Finanzas; y el de Santa Anita 50, en Viaducto Piedad.

De los cuatro lugares, el de Santa Anita es el más importante, pues es el inmueble registrado por Morena como su sede oficial.

Ahí es donde reciben todas las notificaciones oficiales.

Sólo que... lo tenían abandonado.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección El país	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Nadie despachaba ahí.
Y lo escribimos en pasado –el “tenían abandonado”– porque ayer la oficina de Morena en Santa Anita revivió.

Fue *tomada* por **Ramírez Cuéllar** (acompañado por **Bertha Luján** y otros compañeros del partido) para ofrecer su primera conferencia de prensa y comenzar a despachar como presidente interino de Morena.

Ahí fue donde el diputado morenista con licencia indefinida anunció que el próximo miércoles 5 de febrero entregará al presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, la documentación que lo acredita como el dirigente nacional del partido fundado por **Andrés Manuel López Obrador**.

En pocas palabras, no tuvo que ir a quitarle (físicamente) a **Yeidckol** su oficina. Simplemente se plantó sin problema alguno en el lugar más importante del partido: su sede oficial.

Esto no quita, sin embargo, que la lucha entre los dos principales grupos que pelean por la presidencia de Morena –el encabezado por **Polevnsky** y el de **Bertha Luján**– continúe y pueda ponerse aún más difícil.

Los espacios de las otras secretarías en que hay nombramientos distintos de uno y otro grupo –Organización, Comunicación, Formación Política, entre otras– bien podrían terminar disputándose cuerpo a cuerpo.

Pero por lo pronto, **Ramírez Cuéllar** se llevó el primer triunfo sin necesidad de liarse a golpes.

•••

GEMAS: *El reporte de Comscore de diciembre pasado sitúa a **El Heraldo de México** como el quinto medio de información más leído en el país (por encima de Excélsior y SDP Noticias) y como el tercer medio más leído en periódico impreso en el país.*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA

**A LA OFICINA DE
SANTA ANITA
LLEGAN LAS
NOTIFICACIONES**

Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------



S. García Soto

“Empresas transnacionales y nacionales se mueven en pos del millonario negocio que surgirá con la eventual legalización de la marihuana”.



SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto

La cannabis, los cabilderos y la revolución verde

Detrás de la discusión y eventual aprobación de la legalización de la siembra, producción y comercialización de las plantas del cannabis y cáñamo, que se va a iniciar en el Senado de la República a partir del próximo 1 de febrero, hay una enorme cauda de intereses económicos y de empresas nacionales y transnacionales, que ya se mueven en pos del millonario mercado y los negocios e industrias que van a generar la legalización de esas plantas en el territorio mexicano.

Más allá del uso lúdico de fumar marihuana, que representa apenas el 20% del uso de esa planta, el verdadero negocio estará en lo que llaman “la Revolución Verde” y tiene que ver con los usos industriales, medicinales, agrícolas, ambientales, alimenticios y hasta cosméticos que se pueden obtener de la cannabis y el cáñamo, que representan el 80% del aprovechamiento de ambas plantas en sus distintas variedades. Es ese millonario negocio, que ya se explota en varios países del mundo, incluido Estados Unidos, lo que ha atraído la presencia en México de empresas transnacionales que han puesto sus ojos en el codiciado mercado mexicano, por las enormes ventajas climáticas y orográficas que tiene el país para la producción industrial de la cannabis.

Cabilderos de empresas estadounidenses, canadienses, holandesas, australianas, varias

de ellas asociadas con empresarios mexicanos, llevan a cabo un intenso cabildeo entre senadores de las distintas bancadas partidistas, a fin de influir en la redacción final de la iniciativa de Ley para la Regulación del Cannabis y las

reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, cuyos dictámenes están ya listos y redactados y se someterán a la votación del pleno de senadores en las próximas semanas, previas negociaciones entre los grupos parlamentarios. La mayoría de Morena, comandada por Ricardo Monreal, está a favor de esta regulación que será histórica en México y que atiende una recomendación y jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el Congreso de la Unión regule la siembra, producción y consumo de la cannabis y sus distintos derivados, tanto con fines lúdicos como industriales, medicinales y demás formas de aprovechamiento. El modelo propuesto en el dictamen de la iniciativa que presentaron conjuntamente los senadores Olga

Sánchez Cordero y Ricardo Monreal Ávila, es un “modelo mixto” en el que el Estado tiene el control de la producción, comercialización e industrialización de la cannabis y el cáñamo, y otorga “permisos” o “concesiones” a particulares y empresarios para explotar esta planta en sus distintos usos.

Continúa en siguiente hoja



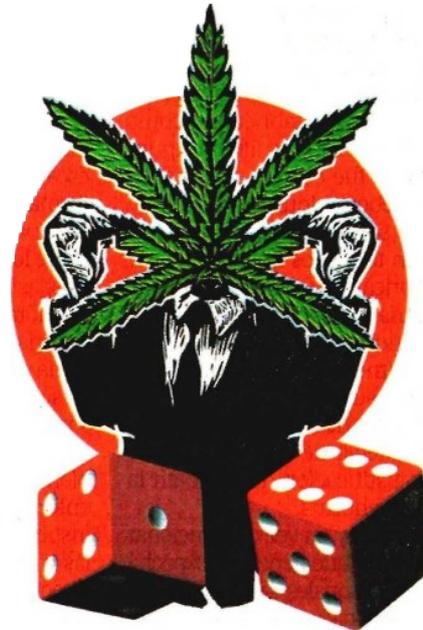
Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

Para regular la industria que se busca generar a partir de la legalización, se crea el Instituto Mexicano de Regulación y Control del Cannabis, que se encargará de otorgar las licencias y prórrogas para el cultivo, cosecha, procesamiento, almacenaje, transportación y venta del cannabis para fines personales, medicinales y comerciales, además de que podrá retirar, cancelar y suspender dichas licencias y aplicar sanciones administrativas por infringir las normas aplicables. La ley impondrá controles estrictos así como penas y tipificación de delitos para quien viole el uso adulto del cannabis y utilice a menores de edad para su consumo, venta, producción y comercialización; además definirá las cantidades y gramos que podrá portar una persona adulta para su consumo personal, sin que se le criminalice o se le acuse de comercializar la cannabis sin tener permiso para ello. Una de las propuestas que realizarán senadores del PRD para adicionar la ley, tiene que ver con el uso del cannabis para la producción de cosméticos, que no está considerada en la iniciativa y que hoy representa una industria que genera millones en otros países.

Veremos, pues, cómo se pone la aprobación de la Ley para la Regulación del Cannabis y qué tanto influyen en su redacción final los cabildeos de las empresas nacionales y transnacionales que han estado rondando a senadores clave en la discusión del tema. En todo caso, a reserva de conocer cómo queda la regulación final, lo que México ya no puede hacer es seguir frenando, por el tabú y el estigma social del consumo de la marihuana como estupefacien-

te, toda una industria millonaria y una enorme fuente de empleos para campesinos y trabajadores, además de los beneficios ambientales y medicinales, que ya está en marcha en varias partes del mundo y que aquí, teniendo las mejores condiciones para explotarla, seguimos sin aprovechar una planta que de cualquier modo se siembra, se procesa y se comercializa ilegalmente en nuestro país. ...Se lanza el tiro. Capicúa de los dados. ●

sgarciasoto@hotmail.com



Sergio Aguayo y la amenaza para todos

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentra.com

@rivapa



Sergio Aguayo, académico, investigador y colaborador semanal de *Reforma*, perdió una demanda por daño moral frente al exgobernador de Coahuila y exlíder del PRI, Humberto Moreira, por lo que tendrá que pagar 10 millones de pesos. Eso determinó un tribunal de la Ciudad de México, donde pasaron por alto el conflicto de interés de su juzgador, que borró la legitimidad en el proceso. Aguayo no va a pagar esos 10 millones porque, con la defensa adecuada, lo ganará en la Suprema Corte de Justicia, si nos atenemos a los precedentes, y será Moreira quien pierda el juicio.

Todo esto, aclaro, si en este país la justicia en materia de libertades se mantiene dentro de la certidumbre, porque las señales e intenciones en la actualidad indican lo contrario. Morena quiere legislar que se prohíba la crítica al Presidente, la Fiscalía General quiere volver a penalizar criminalmente la difamación y el daño moral, e

iniciativas como la llamada “ley del olvido” en el Senado, son expresiones que atentan contra la libertad de expresión, y tratan como enemigos a medios de comunicación, periodistas y a todas aquellas personas que la ejerzan.

El caso de Aguayo se remonta a administraciones pasadas, cuando Moreira presentó una demanda por daño moral porque el académico habló de las imputaciones de corrupción al exgobernador, en el contexto de haber sido detenido y encarcelado en Madrid como parte de un proceso en la Corte

Federal de San Antonio, donde lo vinculan con *Los Zetas*. El daño moral, está claro, no se lo hizo Aguayo. Su reputación, cuestionada durante mucho tiempo en México, se colapsó con el juicio en los tribunales federales de Estados Unidos. Si algo le afectó su imagen pública, fueron las acusaciones de sus viejos asociados de tener vínculos con el narcotráfico, no un artículo periodístico.

Moreira utilizó un recurso utilizado por el PRI durante largo tiempo para control de daños mediante la intimidación y la previa censura, y encarcelar a periodistas mexicanos mediante recursos poco convencionales—demanda por daño moral utilizando recursos mercantiles, que se emplean para embargos—, espionaje, investigaciones personales para hacerlas públicas, seguimiento, difamaciones en espacios de mercenarios en los medios. Esto no ha cesado en la nueva administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyos colaboradores revisaron las finanzas de algunos periodistas, sus propiedades, lanzaron campañas ininterrumpidas de difamación—ya van, en algunos casos, guerras cibernéticas de 18 meses—, y un hostigamiento que está tocando los extremos.

Este martes, el periodista Alejandro Lelo de Larrea, solicitó su adhesión al Mecanismo de

Protección de Periodistas de la Secretaría de Gobernación ante las agresiones verbales en la vía pública y una campaña negra de difamación en Twitter. No se sabe qué suerte tendrá, porque un periodista que lo intentó por las mismas razones anteriormente, tuvo como respuesta prácticamente el que tendría que ser golpeado antes de analizar su caso. Hay periodistas que tuvieron que recurrir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para quejarse de las difamaciones del presidente López Obrador en su contra durante sus comparencias matutinas, que han provocado como acompañamiento las campañas cibernéticas, y se están preparando casos para acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También se han presentado demandas por daño moral contra sus personeros.

Cuando Aguayo habla de lo que le ha significado en tiempo y dinero defenderse de Moreira, también tendrían que incorporarse a esa ruta del proceso la tensión y la presión durante años, alerta siempre de que un juez o su asistente, no caigan en la tentación del dinero para cambiar un fallo. En la anterior administración capitalina, un juez pidió cuatro millones de pesos a un demandante para que fallara a su favor. Como no lo hizo, falló en contra, presumiblemente porque sí recibió el dinero del denunciado. Ese juez fue despedido tan pronto llegó el nuevo gobierno, pero el caso aún no cierra. Otro juez le confió al demandante que tenía que presentar un dictamen en su contra, no porque hubiera perdido el caso, sino porque tenía instrucciones “de arriba” para hacerlo.

Las penurias de Aguayo son transexenales. En la actualidad están utilizando los funcionarios la ley de protección de datos personales para buscar previa censura

en los medios, en una confrontación de dos derechos. Hasta

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Nacional	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

ahora va ganando la censura. Este es aún terreno gris porque las decisiones son casuísticas, pero recientemente el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa, la llamada “ley del olvido”, que da cuerpo legal a lo que ahora es discrecional, con lo cual blindo a cualquier funcionario, señalado documentalmente de corrupto o que haya abusado de su poder, de cualquier infracción. O sea, impunidad legal.

Otra regresión son las reformas al sistema judicial de la llamada *Ley Gertz*, que regresa a México más de una década, cuando la difamación y el daño moral se castigaban con cárcel. La ley cambió en 2007 para ajustarla a un sistema democrático, pero Gertz

pretende –hasta que demuestre lo contrario– revertirlo, empatando a López Obrador con líderes autoritarios como los de China, Corea del Norte, Rusia, Turquía y Venezuela.

López Obrador se ha autoproclamado defensor de la libertad de expresión y para comprobarlo afirma –con razón–, que no pide que se censure a periodistas ni que se les despida. Pero en los hechos, hace todo lo contrario. No lo pide en forma directa, pero todo el tiempo descalifica y eleva los costos para todos los que quieren salvaguardar el régimen de libertades. La forma como su maquinaria de propaganda sirve para profundizar el daño reputacional e incitar linchamientos, no con-

dena la censura, sino la estimula. Las libertades están en riesgo, y el caso de Sergio Aguayo es un recordatorio público de lo que estamos perdiendo aceleradamente.

López Obrador se ha autoproclamado defensor de la libertad de expresión

Pero en los hechos, hace todo lo contrario. No lo pide en forma directa, pero todo el tiempo descalifica

Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



El gobierno de López Obrador parece empeñado en acabar con la industria farmacéutica nacional.

Contra farmacéuticas

"Y si no quieren así, y van a querer sabotear para que no tengamos los medicamentos, compramos los medicamentos en el extranjero".

Andrés Manuel López Obrador

Como candidato Andrés Manuel López Obrador prometió la autosuficiencia, pero como Presidente parece empeñado en destruir una de las industrias más importantes de nuestro país, la farmacéutica.

El pasado 28 de enero el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que permite la libre importación de medicamentos avalados por un grupo de reguladores internacionales. En principio esto no debería ser un problema. La apertura comercial, como sostienen los liberales, beneficia a los consumidores al darles acceso a los productos más competitivos del mundo. Solo que esta apertura no se extiende a los productores mexicanos, que están sufriendo una asfixiante regulación burocrática de Cofepris, nuestra Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, la cual está encabezada hoy por funcionarios que quizá sean 90 por ciento honestos, pero que difícilmente llegan a un 10 por ciento de capacidad.

Las historias de horror se multiplican. Una empresa se queja de que la

Cofepris le cerró la producción de un medicamento, y le ordenó un *recall*, un costosísimo retiro de mercancía, porque había un error de dedo en los datos del proveedor suizo de la materia prima. Otra me dice que Cofepris le canceló el registro sanitario de un producto que representaba más de 70 por ciento de sus ventas, también por razones burocráticas que no generaban riesgos sanitarios, y sin permitirle ninguna aclaración. La empresa ha tenido que despedir a decenas de empleados, pero aun así está al borde de la quiebra.

A esto hay que añadir los problemas del nuevo gobierno para adquirir medicamentos para el sector público. Las compras consolidadas se han retrasado y muchas claves han quedado desiertas. La escasez de 2019 probablemente se agravará en 2020.

El Presidente y sus funcionarios afirman que todos los problemas son producto de la corrupción anterior. Acusan en particular a la firma tapatía Pisa, el mayor fabricante de genéricos del país, sin nunca revelar el detalle de sus supuestas irregularidades. Sí han señalado que la compañía no quiso entregar al gobierno sus existencias de metotrexato, un medicamento contra el cáncer, pero la producción tiene sellos de clausura de Cofepris, también por razones burocráticas, y la empresa no quiso violarlos sin un oficio de la autoridad. El gobierno respondió importando el



Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

medicamento de la India a través de una empresa registrada en Francia.

El único caso claro de corrupción recae en el actual gobierno, en las compras a Laboratorios Solfrán, empresa propiedad del ex superdelegado en Jalisco, Carlos Lomelí. La Secretaría de la Función Pública ha cancelado ya tres de las cuatro partidas que se le adjudicaron en diciembre de 2019.

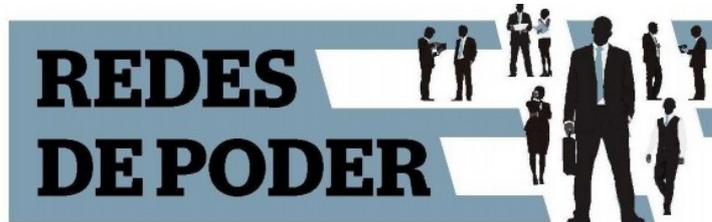
Si el propósito del gobierno es acabar con la industria farmacéutica nacional, va por buen camino. Solo un 50 por ciento de la capacidad instalada de la industria está operando. Los despidos ya han empezado y se espera que aumenten en este 2020.

Pero es una tragedia. La industria farmacéutica mexicana, que tiene una alta calidad técnica, genera cerca de 87 mil empleos directos y poco más de 400 mil indirectos. Aporta alrededor del 7 por ciento del producto manufacturero (KPMG). Destruirla por razones políticas es una de las decisiones más irracionales del actual gobierno.

• **¿COINCIDENCIA?**

El amparo directo de Sergio Aguayo fue turnado al 13er tribunal colegiado civil que preside la magistrada María Concepción Alonso Flores, una de las que condenó a Olga Wornat y a Proceso a pagar una indemnización a Marta Sahagún por daño moral. Proceso fue posteriormente exonerado por la Suprema Corte, no así Wornat.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



No supieron a quien invitar

Quienes brillaron por su ausencia en el inicio de los trabajos de la plenaria de los legisladores de **Morena** fueron los ‘dos dirigentes’ nacionales que tiene el partido en estos momentos, **Yeidckol Polevnsky** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**. Aunque se había dicho que se invitaría a ambos, lo cierto es que tanto diputados como senadores evadieron el tema por evidente incomodidad ante la situación interna del partido. Inclusive, el coordinador guinda en San Lázaro, **Mario Delgado**, señaló antes de iniciar el cónclave que en las últimas plenarios lo normal era que acudiera Yeidckol, pero para la de este periodo, simplemente no supieron a quien invitar, ni tampoco sabían hasta el último momento si iban a acudir o no.

No salen las cuentas

Ahora que los diputados del **Partido del Trabajo** insisten en que una de sus prioridades legislativas será la eliminación total del **outsourcing**, comenzando por los trabajadores de la propia Cámara, hay muchas dudas respecto a la factibilidad financiera de su ejecución. ¿Por qué? La propuesta implica que quieren poner el ejemplo eliminando la subcontratación en el sector

público, esto es, que se buscaría que se cambiara el esquema en las dependencias que tienen personal contratado por outsourcing, lo que en la práctica elevaría el presupuesto necesario para su operación, y por tanto sería una carga más para las finanzas públicas, justo en época de austeridad. ¿Tendrá el **PT** el respaldo necesario para sacar adelante su propuesta?

Sin apoyos iniciativa de Porfirio

La relación de **Porfirio Muñoz Ledo** con algunos de sus compañeros diputados de la bancada de **Morena** parece desgastarse cada día más. Nos cuentan que muchos legisladores, sobre todo los incondicionales del presidente, no están muy contentos con la forma en que Porfirio ha criticado a la administración federal, sobre todo en el tema migratorio, y ya le han enviado mensajes para que sea más moderado y solidario, recomendaciones que por cierto no parecen quitarle el sueño. Incluso el día de ayer, **Dolores Padierna** calificó como injusta e ingrata la actitud de Porfirio. El expresidente de la Mesa Directiva está preparando una iniciativa para mejorar los procesos migratorios, pero por el ambiente en las últimas semanas, se ve más que complicado que tenga el respaldo unánime de su grupo parlamentario.



Fecha 30.01.2020	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

CNDH: que no quede huella

*Incontenible activista política,
Rosario Piedra mata una sólida esperanza de justicia.*

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



CNDH: que no quede huella

Ocupada más en la demolición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que en la defensa de los derechos humanos, Rosario Piedra desaparece la Oficina Especial para el Caso Iguala, que realizó el más acucioso estudio que existe sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, y ordena “valorar el alcance de las investigaciones así como, principalmente, encontrar la forma de avanzar hacia una conclusión de las investigaciones”.

La presidenta de la CNDH dispuso la desaparición de la Oficina Especial para el Caso Iguala e instruyó a la Dirección General de la Primera Visitaduría encabezar los trabajos de acompañamiento y seguimiento para abordar el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa. En el boletín oficial de la defunción aparecen textuales estas mentiras:

“Dicha oficina especial fue creada el 18 de diciembre de 2014 como parte de las investigaciones que se siguieron en torno a los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014 cuando 80 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que viajaban en dos autobuses en el norte de Guerrero camino a Ciudad de México, fueron interceptados y uno de los vehículos, con 43 de los normalistas, desapareció tras un enfrentamiento contra policías municipales y miembros de la delincuencia organizada”.

Si en los días inmediatos al crimen la Fiscalía de Guerrero localizó a más de 60 jóvenes que se refugiaron y se daban por desaparecidos pero se busca todavía a los 43, la suma no da “80”. ¿De dónde se

saca los que se reclaman viajaban en un solo camión? ¿Por qué tanto la extinta PGR y el GIEI contaron “cinco” y la CNDH anterior a

Piedra “seis” autobuses? ¿Y qué con las estériles sospechas del GIEI sobre “el cuarto autobús” con la droga?

Y peor: ¿de dónde saca la degradada CNDH la patraña de que hubo “un enfrentamiento contra policías municipales y miembros de la delincuencia organizada”? Los muchachos fueron quienes atacaron a los que los levantaron y a sus asesinos?

Añade el boletín que desde que asumió el cargo “la ombudsperson anunció que la recomendación 15VG/2018, que realizó la administración anterior de este organismo, sería analizada junto con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos, con la finalidad de valorar el alcance de la misma y principalmente encontrar la forma de avanzar hacia una conclusión de las investigaciones”.

En el colmo de la ignorancia, como es evidente, Rosario Piedra no sabe que la recomendación a que alude es conclusiva y que lo más que procede sería darle seguimiento para ver en qué medida las autoridades gubernamentales han dado cumplimiento a sus observaciones y sugerencias, o para enriquecerla con nuevas aportaciones.

Ni una palabra, eso sí, sobre los 114 restos óseos del basurero de Cocula que la fumigada Oficina Especial recomendó enviar para su estudio genético a la Universidad de Innsbruck.

El riesgo, ahora, es que Piedra Ibarra recomiende... que los incineren.

Piedra desaparece la oficina especial que realizó el más acucioso estudio que existe de los 43



Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Rehenes de la migración

Nada por aquí, nada por allá, ¡el aviooón!
Florestán

Estados Unidos perdió la guerra de Vietnam, la primera derrota militar en su historia, porque sus políticos decidieron que los generales estadounidenses tuvieran la responsabilidad, pero el mando estuviera a cargo de los coroneles vietnamitas.

Hoy en día, en México, el tema migratorio, que por ley depende de Gobernación, pasó a Relaciones Exteriores por decisión presidencial tras la amenaza de Donald Trump de gravar las exportaciones mexicanas si no contenía el flujo migratorio, lo que provocó un vuelco en su política migratoria que pasó de las puertas abiertas al muro de la Guardia Nacional, con todos los costos que esto representaba y que el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió asumir.

La contención militar de la más reciente caravana en el Suchiate provocó duras críticas internas y reconocimientos de Washington, ajeno y distante de la realidad del sureste mexicano.

Una expresión de las confusiones de la política antinmigrante fue el oficio que el Instituto

Nacional de Migración envió el martes para impedir el acceso de organizaciones religiosas y de derechos humanos a las estaciones migratorias, que por la noche fue desconocido por la Secretaría de Gobernación y ayer por la mañana por el Presidente, lo que llevó a la reaparición del padre Solalinde, cargando contra Olga Sánchez Cordero, el tramo más delgado de ese hilo, en una nueva actitud oportunista del capellán de la 4T, que días antes había criminalizado a los migrantes a los que acusó de *provocar a la Guardia Nacional*.

Entiendo la posición del Presidente de no confrontarse con Trump, pero lamento la falsaria de Solalinde que pasó de defensor de los migrantes a ser su persecutor desde los salones y pasillos de la 4T en Palacio Nacional.

RETALES

1. INMORALES. El Consejo de la Judicatura Federal, que preside Arturo Saldivar, suspendió al magistrado federal con sede en Tijuana, José Miguel Trujillo Salceda, por nepotismo, acoso sexual y laboral, amenazas de muerte a su personal, al que además obligaba a depositar cheques en dólares por fuertes cantidades en Estados Unidos y utilizarlos como sirvientes personales. Y este magistrado no es el único;

2. ROMO. El Presidente formalizó ayer el Gabinete para el Crecimiento Económico que preside Alfonso Romo, quien reconoció que para crecer hay que crear certidumbre legal y normativa, y también aceptó que en 2019 no se creció por la falta de la inversión privada comprometida. Romo adquiere una nueva dimensión, por encima de la jefatura de la presidencia; y

3. RESCATE. ¿Y por qué no utilizan el avión presidencial para traer de China a los mexicanos atrapados en la crisis del coronavirus? Ahí lo tienen parado. Si usaron un Grumman para traer a Evo, ¿por qué no usar el *Dreamliner* para salvar a nuestros paisanos? ■■

Nos vemos mañana, pero en privado





 **Juegos de poder**
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Mandar, desde las *mañaneras*, no es gobernar

• Ayer, el Presidente de nuevo aclaró el asunto: él no va a apoyar una reforma que atente contra los derechos humanos, incluido el de la libertad de expresión.

En la edición de ayer de *Tercer Grado*, **Leopoldo Gómez** nos preguntó sobre las múltiples correcciones que hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su conferencia *mañanera* del miércoles.

Se refería al tema de las visitas de las organizaciones de los derechos humanos a las estaciones migratorias en la frontera sur, a la próxima reforma de procuración de justicia y a la participación de empresas privadas en el sector petrolero.

Por supuesto, hay que celebrar que el mandatario aclare cuál es su visión en cada uno de esos temas. Pero el problema va más allá. Lo que vimos ayer en la *mañanera* es la estampa del lopezobradorismo en el poder: el Presidente manda, no gobierna, desde sus conferencias de prensa.

Para estas alturas es evidente que existe una disociación entre el Presidente y la administración pública federal. Por eso hay tantos problemas: porque no hay gobierno. Veamos cada uno de los casos que mencioné arriba.

El martes, diversas dependencias de la administración publicaron una serie de comunicados. Primero decían que el gobierno mexicano había decidido suspender las visitas de las ONG's de derechos humanos. Luego lo desmintieron. Después lo reconfirmaron. En fin, un relajo monumental.

A nadie le quedó claro si sí o si no podían hacerse estas visitas. Hasta que se pronunció el Presidente en la *mañanera* del día siguiente: sí las habrá. Ante el desgobierno, vino la orden de mando.

Hace unos días, en un acto verdaderamente surrealista, se llevó a cabo un evento en el Senado de la presentación de la no presentación de la reforma de procuración de justicia.

Supuestamente, el fiscal general de la República, junto con el consejero Jurídico de la Presidencia, en representación del Poder Ejecutivo, que es el que tiene la facultad de presentar iniciativas ante el Congreso, iban precisamente a hacer eso.

No lo hicieron por la reacción que generó la filtración de los borradores de dicha reforma que podríamos denominar de "mano dura".

En la prensa trascendió que la secretaria de Gobernación, sentada en el evento, no conocía el contenido de lo que se presentaría. El secretario de Protección y Seguridad Ciudadana sí lo había leído y prefirió no asistir para mostrar



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

su rechazo. En pocas palabras, otro relajo: no se pusieron de acuerdo.

Ayer, a pregunta expresa de nuestra colega **Denise Dresser**, el Presidente de nuevo aclaró el asunto: él no va a apoyar una reforma que atente contra los derechos humanos, incluido el de la libertad de expresión. Una vez más, ante el desgobierno, viene la orden de mando de **López Obrador** en la *mañanera*.

Finalmente, está el tema de la participación de las empresas privadas en el negocio petrolero. Sabido es que existen dos grupos dentro del gabinete presidencial. Los que quieren reanudar las rondas petroleras utilizando modelos de contratos de la Reforma Energética de **Peña Nieto** y los que, a toda costa, se rehúsan a hacerlo y quieren volver a las épocas de contratos de servicios o incentivados.

Ante el inminente anuncio de proyectos donde participaría la iniciativa privada en los negocios petroleros, existe confusión de quién, dentro del gabinete, ganará la disputa.

El Presidente tuvo que salir a aclararlo. A él no le gustan las rondas de licitación petroleras como se hicieron en el sexenio pasado. Que la iniciativa privada intervenga, pero por medio de contratos de servicios o incentivados con el monopolio del Estado, Pemex. Lo dicho: frente al desgobierno, **López Obrador** manda en sus *mañaneras*.

Este *modus operandi* explica por qué la opinión pública, en las encuestas, percibe que no va bien el gobierno de **López Obrador** en todos los ámbitos: economía, seguridad, salud, etcétera.

La gente no es tonta: está viviendo, en carne propia, los malos resultados. Sin embargo, el 70 por ciento de la población sigue apoyando al Presidente de la República. A ellos les gusta verlo dando la cara todos los días girando instrucciones, aclarando, bromeando y hasta

insultando.

Las *mañaneras* son, sin duda, un gran show. De un hombre con gran vocación de poder, pero que, debajo de él, nombró funcionarios grises, ineptos o confusos que no saben qué hacer. Se hacen bolas y se contradicen.

Así el extraño caso de un Presidente que manda en público desde conferencias de prensa, pero que no ha podido gobernar al país.

Twitter: @leozuckermann

Para estas alturas, es evidente que existe una disociación entre el Presidente y la administración pública federal. Por eso hay tantos problemas: porque no hay gobierno.



Impacto de la cancelación de las rondas petroleras de Pemex.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



J

Razones
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Fuga de reos: por la puerta grande

- El escape fue muy similar al de 2005 de otro personaje ligado al Chapo, Otto Roberto Herrera García, narcotraficante guatemalteco... Da la casualidad que, desde entonces, Hazael Ruiz se mantiene en el mismo cargo en el Sistema Penitenciario de la ciudad.

Las prisiones del país son un desastre de seguridad y un nido de corrupción. La fuga, ayer, del Reclusorio Sur de la Ciudad de México, de **Luis Fernando Meza González**, **Yael Osuna Navarro** y **Victor Manuel Félix Beltrán**, es un hecho gravísimo. Los tres son integrantes del Cártel de Sinaloa, y **Félix Beltrán** es uno de los principales operadores financieros de esa organización, se dice que es hijo del consuegro de **Joaquín El Chapo Guzmán** y estrechísimo colaborador de los hijos de **El Chapo**, **Iván Archivaldo** y **Ovidio**. Los tres estaban en el reclusorio Sur a la espera de ser extraditados a Estados Unidos.

La fuga es un hecho gravísimo porque, en esta ocasión, los operadores del Cártel de Sinaloa ni siquiera tuvieron que hacer un túnel, se fueron por la puerta grande (al escribir estas líneas aún no se sabía cómo) de uno de los principales reclusorios del país. La corrupción tiene que haber sido muy extendida para que pudieran pasar controles y puertas de seguridad sin ser detectados. Pueden las autoridades capitalinas argumentar, como se hizo ayer, que narcotraficantes peligrosos deberían estar en cárceles federales y no estatales, pero lo cierto es que, sin un esquema muy amplio de corrupción, ese tipo de fuga hubiera sido imposible. El caso involucra a toda la Dirección de Reclusorios de la ciudad que, además, se mantiene en esa posición desde hace años.

La fuga es un hecho gravísimo porque alimenta aún más las sospechas de un trato o acuerdo con el Cártel de Sinaloa. Los fugados, sobre todo **Félix Beltrán**, son personajes cercanos al **Chapo Guzmán** y operadores principales de sus hijos, que manejan buena parte del tráfico de fentanilo a Estados Unidos. Que estos personajes se fugaran con tanta facilidad, por la puerta de un penal tan importante como el Reclusorio Sur, tres meses después de que se decidió no continuar con la detención de **Ovidio Guzmán** por el *cultacanazo*, dispara todas las alarmas, en México y en Estados Unidos, en donde eran reclamados los tres fugados.

El escape fue muy similar, según informes preliminares, al de otro personaje muy ligado al **Chapo**, quien manejaba los envíos de cocaína desde Guatemala a México. **Otto Roberto Herrera García**, el más importante narcotraficante gua-



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

temalteco, por quien Estados Unidos había solicitado la extradición, se fugó una noche de mayo del 2005, también del Reclusorio Sur. Según declaró entonces el director general de Prevención y Readaptación Social de la ciudad, **Hazael Ruiz**, esa fuga no se pudo haber realizado sin complicidades internas. Da la casualidad que, desde entonces, **Hazael Ruiz** se mantiene en el mismo cargo.

Herrera García, apodado *El Profe*, se encontraba preso en el Reclusorio Sur a petición del gobierno estadounidense, que había solicitado su extradición. 45 funcionarios fueron interrogados por la fuga de **Herrera**, nunca se supo si alguno de ellos fue condenado por ese hecho.

Quince años después, se reedita el mismo tipo de fuga de narcotraficantes con los mismos antecedentes, todos cercanísimos e importantes operadores del Cártel de Sinaloa, cuando las autoridades carcelarias siguen siendo las mismas.

Para agregar más condimentos al tema, el propio gobierno capitalino anunció que uno de los investigados por la fuga es nada menos que el juez **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** (el sobrino de **Dolores Padierna** y **René Bejarano**, famoso por la controvertida detención de **Rosario Robles**), pues fue él, junto con otros dos jueces, quien ordenó el traslado de los detenidos a la Ciudad de México, al Reclusorio Sur, de donde se fugaron.

No es la primera vez que el juez **Delgadillo Padierna** se ve involucrado en casos donde se libera en forma controvertida a peligrosos narcotraficantes, en causas que estaban en sus manos. El juez **Delgadillo Padierna**, por ejemplo, fue quien en octubre liberó a 22 presuntos integrantes del cártel de la Unión Tepito, detenidos con armas y drogas en una vecindad apodada La Fortaleza. En esa ocasión se detuvo a las 22 personas, se incautaron vehículos y se decomisó más de una tonelada de marihuana. Todos fueron dejados en libertad por decisión del juez. Esta vez no fueron liberados, se fugaron.

Habrá que ver quién le explica estas fugas al procurador estadounidense **William Barr** en su muy próxima visita a México, donde está siguiendo muy de cerca, entre otros, estos temas

de las extradiciones de criminales a su país. Por lo pronto, una vez más se demuestra que la corrupción no es patrimonio de un sexenio o una administración. Le ocurre a todos, aunque eso duela.

Para agregar más condimentos al tema, el propio gobierno capitalino anunció que uno de los investigados por la fuga es nada menos que el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna (el sobrino de Dolores Padierna y René Bejarano, famoso por la controvertida detención de Rosario Robles).



Investigan a personal del Reclusorio Sur por fuga.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Las “piruetas” de Durazo, el pudor de Gertz y las dudas sobre el PRIMOR

Oficialmente, el 2019 es el año más sangriento que hemos vivido desde que se llevan estadísticas sobre la violencia en México: 34 mil 582 homicidios dolosos registrados en 12 meses. Hablamos de un incremento del 2.5 por ciento con relación al 2018. Son datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, no de alguna organización del “conservadurismo” que intenta desprestigiar la 4T. A esas cifras hay que sumar mil seis feminicidios.

Esa es la realidad de dolor y muerte que hemos vivido desde hace muchos años. No hay otra.

Por eso indigna que **Alfonso Durazo**, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quiera “chamaquear” con argumentos tramposos. En su intervención inicial ante senadores de Morena, que ayer iniciaron su reunión previa en la sede de la Cámara alta, quiso convencer a los que lo escuchamos que a partir de diciembre del 2018, se rompió la “tendencia creciente” de la violencia en México.

Cito textual sus argumentos: “del 15 al 16 (la violencia) creció 26 por ciento; del 16 al 17, 28 por ciento; del 18 al 19, 2.5 por ciento.

“Si a esto le descontamos el 1.8 por ciento de crecimiento poblacional, tendríamos en realidad un .7 por ciento”, puntualizó. No es broma. Eso dijo. Seguramente, cree que todos los senadores de su partido son idiotas —aunque algunos sí le creen—, pero la realidad no admite vericuetos: nunca hubo tantos asesinatos en México como en el 2019.

Y el 2020 no pinta mejor. Nada más en Guanajuato han matado a más de 300 personas al 28 de enero. Más las que se acumulen en los días que faltan. En todo el mes de enero del 2019 hubo 293 homicidios en esa entidad.

Le dejo a usted las conclusiones.

↓ • El fiscal general, **Alejandro Gertz Manero**, también se la voló con los senadores. Es cierto que mostró un poco más de pudor, al reconocer que en el país se cometen 33 millones de delitos anuales y que el 99 por ciento se quedan en la impunidad. “Este es un país de víctimas”, reconoció.

Pero dijo que el índice de delitos federales se redujo 13 por ciento en el 2019 y que estos representan sólo el 7 por ciento del total señalado. El resto son delitos del fuero común. Una forma de minimizar la responsabilidad del gobierno de



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

López Obrador.



* Casualmente, ayer recibimos un apunte sobre la seguridad en México del Grupo Eurasia, expertos en la detección de riesgos políticos para inversionistas alrededor del mundo.

Esto es lo que dice:

"Es poco probable que las perspectivas (de seguridad) mejoren en México. El año pasado fue el año más violento. La estrategia hasta ahora ha sido incoherente e ineficaz, mostrando que la administración carece de ideas claras sobre qué hacer.

"En 2020, **López Obrador** impulsará propuestas alternativas para abordar la delincuencia, incluida una ley de amnistía para traficantes de drogas de bajo nivel, la instrumentación de programas sociales dirigidos a los jóvenes y los esfuerzos para legalizar la marihuana.

Pero advierte que el nivel y alcance geográfico de la violencia podrían comenzar a tener un impacto más significativo en la economía.

"Es improbable un cambio importante en la estrategia que aborde los desafíos estructurales, a menos que el problema comience a afectar significativamente la popularidad del Presidente", puntualiza el grupo.



* Los diputados del PRI, que coordina **René Juárez**, tendrán una buena oportunidad de preguntarle al presidente del partido, **Alejandro Moreno**, si el famoso PRIMOR existe.

Las sospechas están y tienen fundamento.

En encuentro del presidente de tricolor con sus legisladores tendrá lugar en la Hacienda de Los Morales.

Sabemos que a integrantes de ese grupo parlamentario les interesa saber para dónde va la relación con el partido mayoritario en San Lázaro.

Y es que en el otrora "partidazo" no son pocos los que se preguntan si hay acuerdos en lo oscuro con **López Obrador**, o si las bancadas tricolores en las cámaras recibirán línea de Palacio.

Moreno no ignora esas sospechas. Ya se adelantó. "El PRI no obedece a ningún Presidente de la República, ni presente ni pasado", dijo ayer en el Consejo Nacional de su partido.

¿No?

Fecha 30.01.2020	Sección El país	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN

NUEVO ACTO DE MAGIA

Alfonso Romo ofreció a los empresarios e inversionistas una bolsa de hasta 100 mil millones de dólares en 137 proyectos

LUIS SOTO



n un nuevo acto de ilusionismo que nos hizo recordar al magazo *Beto*, el *Boticario*, el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, ofreció a los ingenuos empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros una bolsa de hasta 100 mil millones de dólares en

137 proyectos de inversión en Pemex, CFE y Secretaría de Energía. ¡Ni en Melate habíamos visto tal cantidad!, exclaman los observadores.

El vocero oficial y oficioso de Romo, que al mismo tiempo se desempeña como dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, amplió la nota al informar que, en electricidad, 54 por ciento del total de la inversión será para el Estado y 46 por ciento para la iniciativa privada. En el sector petrolero están hablando de que el 80 por ciento estará dedicado al sector público y 20 por ciento al privado. ¡Tenemos mucho campo para poder invertir!, exclamó Carlos Salazar Lomelí.

Si bien es cierto el sector empresarial está considerado para las inversiones en el sector energético, en Pemex ya no será bajo las *farm outs*, porque resultaron un fiasco, pues prometieron producir entre 500 mil y 600 mil barriles diarios de petróleo, y no generan ni 10 mil. Más aún, según la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha comentado en público y en privado que varios de los beneficiarios de ese modelito ya las vendieron, traspasaron o rentaron. Por lo tanto, en el plan energético anunciado por

Romo, lo que prevalecerá son los Contratos de Servicio (de los que ya hay 20), en donde efectivamente podrán participar inversionistas nacionales y extranjeros, quienes pondrán la lana, y hasta que empiecen a producir se reparten las ganancias del oro negro. Pemex no pondrá

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección El país	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

ni un quinto, dicen los enterados. Varios especialistas consultados por el columnista consideran que la cifra proporcionada por Alfonso Romo “es una locura”, a pesar de que reconocen que existe interés de empresas nacionales y extranjeras de participar en los Contratos de Servicios porque “México está nadando en petróleo” con el descubrimiento de los nuevos pozos petroleros en el sureste.

¡Pues dirán lo que quieran!, exclaman los escépticos, pero ni los gobiernos de los neoliberales se atrevieron a presentar un acto de magia de ese tamaño. La cifra más alta se plasmó en el Plan Nacional de Infraestructura (que incluía 743 proyectos de carácter nacional, entre carreteras, trenes, puentes, aeropuerto, sector energético...) de Enrique Peña Nieto, que tenía una bolsa de 7.7 billones de pesos; en el sector energético contemplaba 3.9 billones. Bueno, hay que reconocer que dicha cifra también fue mágica, por no decir que nos dieron “atole con el dedo”.

Vamos a ver si no pasa lo mismo con el plan energético

de Alfonso Romo, a quien ayer el Presidente de la República nombró **coordinador del Gabinete de Crecimiento Económico** para que ejecutara los actos de magia. Por cierto, los suspicaces preguntan: ¿Por qué no le dieron ese cargo al secretario de Hacienda, como era la tradición de los neoliberales? ¿Será que están pensando “tocarle las golondrinas” a Arturo Herrera, que se quedó como florero?

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
[@LUISSOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISSOTOAGENDA)

**NI LOS
NEOLIBERALES
PRESENTARON
UN ACTO ASÍ**

Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

ASTILLERO

Brozo, Loret y el impreciso “enojo” // ¿AMLO, Televisa o el público? // Desistimiento de Israel Vallarta // Olga y Garduño: enredos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HABLARON DE HABER hecho enojar a la misma persona, aunque no dieron nombre, apellido o algún indicio más o menos firme, dejando todo intencionalmente a la imaginación sexenal: *Brozo*, sentado en escalinatas con la Casa Blanca como fondo y con una cartulina de solicitud de empleo en el suelo, al habla telefónica con Carlos Loret de Mola, ambos ex compañeros en Televisa durante muchos años, no sólo en programas por separado, sino en concurrencias como la mesa de análisis político llamada Tercer Grado.

EN UNA PARTE de ese diálogo actuado, Loret pregunta por teléfono a *Brozo*: “¿Dónde andas?”, a lo que el payaso de los verdes pelos contesta: “Aquí en Washington, hermano”. Enseguida Loret lanza: “¿pues a quién hiciste enojar?”, y el personaje de Víctor Trujillo juguetea: “al mismo que hiciste enojar tú, no te hagas que la virgen te habla”.

UNA PRIMERA LECTURA podría sugerir que el comediante y el periodista se estuviesen refiriendo con intencional indefinición al presidente Andrés Manuel López Obrador como el personaje al que habrían hecho enojar y, por ello, habrían tenido que emigrar, en una suerte de presunto exilio. De ser así, mucho ayudaría a la credibilidad de los nuevos participantes en un proyecto informativo en Estados Unidos, LatinUs, que dejaron de lado el retozo verbal y dieran pruebas de tamaño agravio del máximo poder político mexicano, si así hubiera sido y pudiese demostrarse.

TAMBIÉN PODRÍA SER que *Brozo* y Loret se refirieran a alguno de los poderosos directivos de Televisa, ya no sólo Emilio Azcárraga, que se hubiesen enojado por causas no precisadas hasta ahora, pero que los colocaron fuera de las pantallas de la televisión abierta con más audiencia en el país: *Brozo* terminó el último día de 2016 una relación de 15 años con Televisa, en un ajuste de programación que incluyó a Adela Micha y a Joaquín López Dóriga. Su programa más reciente, en la continuidad de 25 años de *El mañanero*, estuvo en la estación

radiofónica Aire Libre, pero terminó en noviembre del año pasado.

LORET DE MOLA, por su parte, cerró a finales de noviembre del año pasado un ciclo de 18 años de participación y conducción de programas noticiosos en Televisa, con episodios altamente polémicos como el montaje de la detención de Florence Cassez e Israel Vallarta, en una “recreación” acordada con Genaro García Luna, entonces secretario de Seguridad Pública de la administración de Felipe Calderón. Por cierto, desesperado por salir de la cárcel de alta seguridad en la que está confinado desde hace más de 14 años, sin sentencia aún, Vallarta ha decidido cancelar la exigencia de que Loret comparezca ante un juez para explicar su responsabilidad en ese montaje, pues el ex periodista de Televisa hizo todo para retardar tal comparecencia que habría sido esclarecedora.

POR LO PRONTO, queda al aire el juego de palabras respecto al personaje “enojado”, mientras Loret, *Brozo*, el comentarista deportivo Luis García y la conductora de programas ligeros Galilea Montijo van tras el público “hisplano” de Estados Unidos.

PARECIERA QUE EL único que tiene segura la película es Donald Trump, quien ha dicho en el marco de un acto electoral: “Con todo respeto, pero México está pagando el muro. Nos llevamos bien con el Presidente, pero de hecho México está pagando por el muro fronterizo, pronto lo averiguarán”. El pago, añadió, México lo está haciendo “muy amablemente” (nota en *La Jornada*: <https://bit.ly/2U9UYVd>).

EN MÉXICO, EN tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y su presunto subordinado, Francisco Garduño (obediente de Ebrard, no de Bucareli) daban muestra de descoordinación extrema. El segundo anunció la suspensión de visitas de organizaciones de la sociedad civil y religiosas a las estaciones migratorias, mientras la primera decía que eso sería ilegal, ante lo cual el primero confirmaba su decisión, hasta que se terminó señalando que se reabren las visitas programadas. Pues, ¿qué querían ocultar o disimular? ¡Hasta mañana!



Página 1 de 2
\$ 86037.00
Tam: 357 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 8
---------------------	--------------------	-------------

“RESCATAN” EN CHIAPAS A CASI 300 MIGRANTES



▲ En la carretera Berriozábal-Ocozocoautla, 292 migrantes centroamericanos fueron interceptados por la policía. Los indocumentados, originarios de Guatemala,

El Salvador, Honduras y Nicaragua, eran transportados en condiciones de hacinamiento en dos tráileres. Foto *La Jornada*

Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



HISTORIAS DE REPORTERO

Carlos Loret de Mola

AMLO, como coordinador de campaña de Trump

Cuando en agosto de 2016, Enrique Peña Nieto recibió al candidato Donald Trump, después de todo lo que había insultado a los mexicanos, y le dio trato de presidente, puse un tuit: “se consumó la humillación”.

Antier por la noche debí haber usado exactamente las mismas palabras. En un mitin de campaña, el candidato-presidente Donald Trump agradeció al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por lo que hace en favor de su gobierno: “el presidente es amigo mío, está haciendo un gran trabajo, es una situación difícil, pero México está de hecho —pronto lo descubrirán— pagando por el muro. Al final, el muro está siendo muy gentilmente pagado por México”. Se volvió a consumir la humillación.

No tengo claro a qué se refiere exactamente Trump cuando habla de que México está pagando el muro. Hay dos interpretaciones.

La primera es que gracias a la presión de Trump, el presidente López Obrador mandó a 26 mil guardias nacionales a nuestra frontera sur para hacerla de muro golpeador frente a los migrantes centroamericanos. Los sueldos de esos elementos federales los paga México. También el costo político de violar los derechos humanos de los migrantes.

La segunda interpretación es que México paga el muro al haber perdido muchas ventajas comerciales en el recién renegociado TMEC. Y en este asunto, también el presidente López Obrador le hace el caldo gordo al presidente estadounidense: Trump organizó un acto de campaña en el Jardín Sur de la Casa Blanca para ponerle su firma al T-MEC. Tan acto de campaña fue, que no acudió nadie del Partido Demócrata, aun cuando sus legisladores avalaron el acuerdo comercial. México

envió una delegación de altísimo nivel: el canciller Marcelo Ebrard, la secretaria de Economía, Graciela Márquez, el subsecretario de América del Norte, Jesús Seade, y la embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena. En contraste, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, el otro socio del tratado, sólo mandó a la embajadora interina.

Trump insulta a los mexicanos, pero presume de su gran amistad con uno: el presidente López Obrador. Y éste le responde la cortesía: AMLO ataca sin medirse a todo el que se le pone enfrente, pero para el poderoso presidente americano, quien pasará a la historia como el que más ha humillado, sobajado y vulnerado a los mexicanos, para ese Trump, solo amor y paz.

SACIAMORBOS. La esperanza de salvar a la vaquita marina está ahora en manos de la Secretaría de Gobernación. Después de tantas denuncias periodísticas hasta en el cine, el gobierno federal reforzó la vigilancia en la zona, pero no ha logrado meter en cintura a los pescadores ilegales que forman parte del cártel del Mar, dedicado al tráfico de especies, que siguen echando sus redes, poniendo en riesgo al mexicanísimo cetáceo. Después de una visita de la secretaria Sánchez Cordero y el subsecretario Peralta a la zona del Alto Golfo de California, los pescadores legales y los ambientalistas tienen ahora puestas las esperanzas en que Gobernación sí solucione el asunto y logre salvar a la especie, erradicar al crimen organizado y sacar de la pobreza a las comunidades pesqueras. Estaremos observando. ●

historiasreportero@gmail.com



El Informe Oppenheimer
ANDRÉS OPPENHEIMER

Twitter: @oppenheimera



La Presidenta interina de Bolivia traicionó su mandato

Justo cuando pensábamos que Bolivia estaba haciendo una transición a la democracia después del fraude electoral del ex Presidente Evo Morales, la Presidenta interina Jeanine Añez ha traicionado su mandato al anunciar que se postulará para la presidencia en las elecciones del 3 de mayo. ¡Qué vergüenza!

El anuncio de Añez es la decisión más egoísta y miope que podría haber tomado. Básicamente, deslegitima a su Gobierno interino, y dará nuevos argumentos a quienes, erróneamente, afirmaban que el ex Gobernante Morales fue víctima de un “golpe”.

No se suponía que fuera así. Añez, quien anteriormente era una segunda vicepresidente y senadora opositora, asumió la presidencia provisional de Bolivia con el mandato de convocar a elecciones libres dentro de los 90 días tras la renuncia de Morales.

El ex Gobernante y su vicepresidente habían renunciado en noviembre en medio de protestas masivas por el fraude electoral que habían hecho en las elecciones del 20 de octubre, corroborado por dos misiones separadas de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Incluso, antes de las elecciones de octubre, Morales había violado la Constitución al postularse para un cuarto mandato, cuando la Constitución boliviana solo permitía dos periodos consecutivos. Ya era un Presidente inconstitucional.

Morales ahora dice que fue víctima de un “golpe”, porque un General había sugerido en medio de las protestas masivas contra el fraude electoral de Morales que el Presidente renunciara para evitar más derramamiento de sangre. Pero, de hecho, Morales renunció ante las cámaras de televisión, porque el levantamiento popular contra su golpe electoral había hecho que el país fuera ingobernable.

Después de que Añez asumió como Presidenta interina, escribí que si los militares hubieran tomado el poder, habría sido un golpe de Estado. Pero si Añez, como la funcionaria siguiente en la línea de sucesión, asumía el cargo de Presidente interina y convocaba a elecciones dentro de 90 días, sería una medida legal para restaurar la democracia después de una elección fraudulenta realizada por un Presidente inconstitucional.

Efectivamente, Añez asumió el cargo el 13 de noviembre y comenzó a preparar el escenario para elecciones libres, prometiendo

que no influiría en el proceso ni trataría de mantenerse en el poder.

Pero ahora, con su nuevo anuncio de que será candidata, ha traicionado su promesa. Como Presidenta, podrá utilizar recursos estatales para ayudar a su candidatura. Y si gana, dejará dudas sobre las credenciales democráticas de lo que debería ser el primer Gobierno democrático boliviano después de casi 14 años de autocracia.

“Esto deslegitima al Gobierno de transición”, me dijo Eduardo Gamarra, un experto en Bolivia que enseña ciencias políticas en la Universidad Internacional de Florida (FIU).

“La percepción no será que es un Gobierno de transición, sino que es un Gobierno que está tratando de mantenerse en el poder”.

Además, la decisión de Añez de postularse dividirá aún más a una Oposición ya fragmentada, y facilitará que el partido autoritario de Morales, el MAS, gane una segunda vuelta electoral.

Según una encuesta publicada por el diario Página Siete, el MAS –de izquierda– tiene 26 por ciento de los votos y podría ganar la primera vuelta contra cinco partidos de centro y centro-derecha. Si Añez llega a la segunda vuelta, es posible que algunos de los otros candidatos que traicionó no



Fecha 30.01.2020	Sección Internacional	Página 20
----------------------------	---------------------------------	---------------------

la apoyen, y el MAS volvería al poder.

Mi humilde sugerencia a Añez es que retire su candidatura presidencial. Si cumple con su promesa anterior de organizar elecciones libres y regresar a su casa, pasará a la historia como la estadista que restauró la

democracia boliviana. Podría ser nombrada Embajadora o enseñar en alguna universidad extranjera, y regresar en unos años para postularse a la presidencia como una verdadera heroína nacional.

O, si cree que debe presentarse ahora, que renun-

cie como Presidenta interina y haga campaña desde fuera del Gobierno, como todos los demás candidatos. De lo contrario, será vista como otra política hambrienta de poder que se preocupa más por sí misma que por las formas democráticas, igual que Morales.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Ferviente luchador contra la corrupción, Sergio Aguayo ha contribuido a fortalecer una sociedad dispuesta a defender sus derechos.

Sergio Aguayo

Quiero Sergio: Cómo me hubiera gustado haber aportado algo para que pagaras la fianza de 450 mil pesos como garantía para evitar el embargo de tus propiedades, luego de que un juez civil de la Ciudad de México lo autorizara. Es cierto que en estos momentos y para variando bien bruja, pero hubiera vendido algo para cooperar con lo que fuera. No hay nada que me complazca más que ayudar a mis amigos, y tú eres mi amigo, querido Sergio. Eres uno de los amigos más decentes que tengo. Eres un caballero de-cen-te, palabra casi en desuso y sin embargo fundamental, especialmente si se trata de un periodista comprometido y ferviente luchador contra la corrupción. De allí que hubieras tenido tantos y tantos apoyos de tus lectores y colegas a quienes respondiste en Twitter: “Me disculpo por no poder responder todos y cada uno de los mensajes de apoyo. Los agradezco muchísimo. Me confirman que tenemos una sociedad llena de vida y dispuesta a defender derechos que nos hemos ganado a pulso”. ¿Te das cuenta que, a través de todos los años que llevas escribiendo, participando en mesas redondas, conferencias, entrevistas y en el programa de *Primer Plano*, has contribuido a que tengamos precisamente una sociedad llena de vida y cada vez más preparada para defender nuestros derechos? Qué orgulloso te has de sentir. Finalmente tantos corajes y frustraciones, que imagino has tenido por esta gran injusticia, bien han valido

la pena. Hace mucho tiempo te sigo, querido Sergio. Mucho tiempo de coincidir contigo en que este país tiene que cambiar, en el que debe de existir una verdadera libertad de expresión y derecho a denunciar a políticos corruptos que dejan a su estado en bancarrota con una deuda de 36 mil millones de pesos, mientras huyen a España. Con qué claridad y precisión escribiste en tu texto del 20 de enero de 2016 el fragmento por el que te denuncié y que tanto molestó a ese individuo cuyo nombre no quiero recordar: “... es un político que desprende el hedor corrupto; que en el mejor de los escenarios fue omiso ante terribles violaciones a los derechos humanos cometidos en Coahuila, y que, finalmente, es un abandonado de la renombrada impunidad mexicana”. Qué buena frase: “hedor corrupto”, ese es precisamente el olor que imagino tienen los priistas pegado a su cuerpo. Por más que se pongan las aguas de colonia más finas y caras, no hay manera de que se les vaya ese tuftito. Sus residencias y automóviles han de desprender exactamente esa peste: sus sábanas, sus toallas, los trapos de cocina y hasta sus cortinas. ¿A qué olerá la corrupción? ¿A podrido? ¿A calcetines muy usados? O ¿a tenis sudados? ¿A cochambre acumulado por meses? Como exclamaría nuestro Presidente: “¡¡¡Fuchi-guácala!!!”.

Porque quiero animarte y porque eres mi amigo solidario y muy decente, te transcribo lo que escribí acerca de ti, cuando encabezabas la lista plurinominal de

México Posible por el entonces DF, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla. En el texto contaba que venías de la generación del rock, del tequila y del ron, que te encantaba bailar danzón y mambo. He aquí el fragmento del texto que más te pinta de cuerpo entero: “Hace unas semanas tuvimos, mi marido y yo, el gusto de cenar en su casa y allí, mientras cenábamos, Eugenia Mazzucato, directora de la agencia Ideas y Palabras, su esposa, fue muy explícita al explicarnos que Sergio no nada más sabía bailar el danzón, sino que: ‘sabe besar maravillosamente bien. Después del primer beso que me dio ya no pude separarme de él. A pesar de todos los años que llevamos de casados, me sigue besando igual’. Sergio también es un enamorado del fútbol, sin embargo, admite que es un pésimo jugador. ‘Supongo que porque soy astigmático y miope, entonces eso me hacía jugar con lentes cuando era niño, y es incomodísimo jugar con anteojos, no puedes dar cabezazos. Eso me desarrolló un trauma, a lo mejor tengo que ir con un psicoanalista. Íbamos a jugar al llano o a la calle. Los capitanes, o el dueño del balón, avientan el volado, y van eligiendo a los mejores. Me dejaban al final, lo cual era un recordatorio permanente de que me aceptaban porque era amigo, pero que mis servicios no eran muy requeridos. Nunca estuve entre los primeros que eligieron y jamás aventé el volado, lo cual ya es una señal”.

Me temo que en esa ocasión no ganaste, pero no importa, para mí eres un ferviente creyente en la Declaración Universal de los Derechos humanos e inspirador de grandes pasiones...



COLABORADOR INVITADO
EDISON LANZA

En las democracias plenas, en casos de interés público, la norma legal y los jueces privilegian la libertad de expresión sobre la reputación.

Caso Aguayo y la libre expresión

Hay una frase ambigua y engañosa que repiten quienes tienen temor a rendir cuentas: tu derecho llega hasta donde llega el derecho de los demás. Un sofisma que no nos dice demasiado sobre los valores en juego en los conflictos de derechos, como el que se produce entre la libertad de expresión y el derecho al honor de una persona pública que es objeto de escrutinio en el desempeño de sus funciones.

En efecto, el periodismo trata de la posibilidad de informar y opinar sobre la fama, reputación, acciones y omisiones de quienes han pedido un voto de confianza a la ciudadanía, sin temor a sufrir represalias u hostigamiento. De allí deriva el principio de que funcionarios y personas públicas están sometidas a un escrutinio mayor que el ciudadano común, lo que incluye soportar la crítica –incluso injusta– y la obligación de rendir cuentas ante el pueblo.

Dicho de otra manera, el derecho a la libertad de expresión protege de manera más robusta las expresiones que cuestionan la reputación, el honor o la privacidad de personas o funcionarios, porque de ello depende el control democrático que ejerce la prensa. En el derecho internacional y en las democracias plenas la norma legal y los jueces aplican una ponderación que privilegia la libertad de expresión sobre la reputación, el honor o la privacidad, siempre que se trate de casos de interés público como la corrupción, el abuso de poder, violaciones a derechos fundamentales o temas que interesan a buena parte de la sociedad.

Obviamente, el derecho a la libertad de expresión no es absoluto y, en los entornos democráticos, existe consenso sobre cómo remediar posibles abusos: 1) el derecho penal es una respuesta desproporcionada a posibles abusos; 2) el derecho de respuesta y el derecho civil –en ese orden– son respuestas proporcionadas para proteger la reputación de funcionarios o funcionarias y personas públicas; 3) al aplicar una sanción civil, el

operador de justicia debe guiarse por dos requisitos: el ofendido debe probar que existe una afirmación falsa que lo afecta y que fue difundida con malicia o desprecio por la verdad; 4) para el caso de que se determine la difusión intencional de información maliciosa, la sanción debe ser razonable y proporcional.

México a nivel federal ya derogó en 2007 los delitos de difamación e injurias, en lo que constituyó un extraordinario avance para la democracia mexicana, además de un ejemplo pionero para la región. Hasta la fecha no se avanzó demasiado, sin embargo, en determinar a través de la ley o la jurisprudencia los parámetros para guiar la resolución de este tipo de conflicto en la arena civil.

Estos principios se encuentran a prueba en México, debido a una serie de decisiones judiciales que afectan al periodista Sergio Aguayo, quien fue demandado en 2016 por el ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira. En este caso se decide sobre el conflicto que acabo de mencionar, pero en las decisiones no se alcanza a ver –hasta ahora– cuál es el razonamiento que aplicaron los jueces. El tribunal de alzada entendió que el honor de un ex gobernador investigado debía privilegiarse frente a las opiniones fuertes del periodista y aplicó una sanción económica a todas luces desproporcionada, para recientemente amenazar con un posible embargo.

Este caso merece ser resuelto por la máxima instancia jurisdiccional de México, el Poder Judicial de la Federación, de modo que la decisión explique de forma transparente el razonamiento y los criterios aplicados para ponderar los derechos en juego. Por la naturaleza del caso, la decisión debería contemplar la ponderación que favorece un escrutinio mayor de funcionarios electos y el derecho a saber de los ciudadanos.

El autor es Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH.



Cuando entren en operación las nuevas reglas de comercio, contenidas en el T-MEC, vamos a ver cómo terminamos pagando el muro.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

México paga

Estamos seguros que el Presidente norteamericano Donald Trump no bromeaba ni exageraba cuando afirmó ante sus seguidores en un mitin el martes que “México está pagando el muro”.

Lo dice literalmente, y no se refiere a que con la Guardia Nacional México ha impedido el paso a las caravanas centroamericanas creando un muro humano, no.

Cuando dice que México lo está pagando se refiere a un pago concreto, a dinero contante y sonante, mismo que está contenido dentro de las nuevas reglas del T-MEC, probablemente con la obligación adquirida por México de, en un plazo no mayor de siete años, comprar más del 50 por ciento del acero empleado en la industria automotriz a Estados Unidos.

El Tratado afirma que es “contenido regional” el 70 por ciento, se necesitaría que Ternium o Mittal comiencen hoy mismo a invertir decenas de miles de millones de dólares en nuevas plantas de acero, lo cual ni lo han hecho ni lo van a hacer, con todo y lo bien visto que sea el nombramiento de un empresario, éste Alfonso Romo Garza, como nuevo coordinador de un Gabinete para el fomento de inversiones y el crecimiento económico, y que éste logrará crear harta confianza y seguridad en las reglas de juego.

México importará acero norteamericano para su industria automotriz paulatinamente, y creemos que es a ese ingreso al que Trump se refiere con que “MÉXICO PAGA EL MURO”.

Obvio, no necesitamos decirlo, pero lo que es bueno para Trump no es bueno para nadie más.

Entonces quiere decir que el nuevo T-MEC aprobado ayer en la Casa Blanca y aplaudido por el apapachador de Evo Morales, Marcelo Ebrard, acarrea en su panza píldoras venenosas para México,

condiciones y reglas comerciales que favorecen más a Estados Unidos que a nuestro País.

México paga el muro, efectivamente, y lo hace con la sangre, sudor y lágrimas de sus obreros, empresarios y ciudadanos.

“México está de hecho pagando por el muro”, afirmó Trump a sus delirantes simpatizantes, “pronto lo descubrirán”. ¿Cuándo?

Cuando entren en operación las nuevas reglas de comercio con Estados Unidos, y conforme avance su campaña política en pro de la reelección en la que hará de su “promesa cumplida” de que México pagará el muro su eje central, alardeando que él es un hombre de acción que cumple lo que promete.

Mientras, aquí, jocosamente nos la pasamos haciendo “vaquitas” para la pseudo rifa del avión presidencial, que ahora resulta que ni siquiera se entregaría, sino que se contempla un fideicomiso para que en un determinado plazo, por ejemplo a raíz de 70 millones de pesos al año, se liquide al ganador de la rifa de la Lotenal el EQUIVALENTE del costo del avión.

Obvio decir es que ya nadie le entiende a este galimatías jocosos en el que perdemos el tiempo y desviamos la atención de lo verdaderamente importante. ¿Qué, por ejemplo?

Entre otras cosas, que ayer se FUGARON (o más bien, los dejaron ir) TRES internos del Reclusorio Sur de la CDMX, uno de ellos operador del Cártel de Sinaloa y asociado al “Chapo” Guzmán, mismos por los que Estados Unidos había solicitado al Gobierno mexicano su EXTRADICIÓN.

¡Vaya logro de seguridad! A como vamos –con “El Chapito” y estos tres– están saliendo libres más CAPOS que los que están ingresando a los penales.

Por otro lado, tenemos el nombramiento de Romo Garza a un puesto de



Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

reciente creación.

No dudamos de su capacidad para promover la inversión, lo que está por verse es si los enemigos de la inversión privada dentro del Gobierno le van a permitir a Romo Garza implementar las medidas **NECESARIAS Y URGENTES** para crear la **CONFIANZA y CERTEZA** jurídica necesarias en México para hacerlo de nuevo atractivo a la inversión.

No negamos que cosméticamente se mira muy positiva la medida, lo que

hace falta demostrar es la operatividad de esta nueva dependencia y del apoyo que recibirá Romo Garza para realizar los **CAMBIOS** que se requieren y en **CONTRA** de los que está –por ejemplo– Rocío Nahle, de la **SENER**, y que tiene acaparados los oídos presidenciales en temas de energía, una de las áreas claves y talón de Aquiles de la economía mexicana.

En suma: ver para creer, pues hechos son amores y no buenas razones.

CARLOS BRAVO REGIDOR
@carlosbravoreg

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de cada una de las retóricas que están organizando nuestra conversación pública?

Retóricas de la 4T (2)

En mi entrega anterior (<https://refor.ma/iHfbK>) describí cuatro retóricas que se activan en la opinión pública mexicana cada vez que algo no le sale bien al gobierno de AMLO. Me refería a algunas rutinas en la manera de digerir los acontecimientos, de interpretarlos y argumentar su significado, que se han vuelto no solo identificables sino muy influyentes, al punto de operar como ejes en torno a los cuales se está organizando, a grandes rasgos, nuestra conversación pública. En esta segunda entrega sobre ese mismo tema quiero ahondar, no ya en su sentido general, sino en las fortalezas y debilidades de cada una de esas retóricas.

La retórica de la paciencia supone que la actualidad se entiende mejor si se adopta una visión de largo plazo. Y pide darle tiempo, entonces, al nuevo gobierno. Dejarlo madurar. Su fortaleza reside en que al distanciarse de la inmediatez se inmuniza contra la vehemencia de los veredictos al vapor, recupera cierta perplejidad y adopta un tono más sereno, reflexivo. Su debilidad es la tentación de fugarse hacia adelante, postergar el juicio hasta que llegue un futuro que, por definición, nunca acaba de llegar. Al hacerlo, subestima la trascendencia de la coyuntura, la ineludible experiencia de que la política siempre se está conjugando en presente. A veces no hace falta esperar tanto para saber que una decisión no apunta por buen rumbo. Lo que la retórica de la paciencia puede ganar en perspectiva lo pierde en capacidad de reacción.

La retórica de la dificultad invita a evitar la candidez del “querer es poder”, a caer en la cuenta de que hasta los proyectos mejor intencionados tienen costos, engendran resistencias, provocan consecuencias inesperadas o contraproducentes. La mayor virtud de esa retórica radica en su sentido de la realidad. Porque gobernar, en efecto, es una tarea muy complicada e incierta, para la que no existen recetas infalibles, y en la que todo (de veras, todo) puede salir mal. Su principal problema es el riesgo de que esa conciencia

de la dificultad se convierta, irónicamente, en un pretexto para el conformismo: para justificar errores no forzados, para disculpar cualquier tropiezo o torpeza, en fin, para bajarle al mínimo la vara de la exigencia al gobierno porque, caray, es tan difícil y tiene tanto en contra...

La retórica de la incompetencia expresa un reclamo fundamental al gobierno. Que sus funcionarios no tienen la capacidad para llevar a cabo una gestión eficaz, que su proceso de toma de decisiones es poco profesional y errático, que sus políticas no parten de un diagnóstico preciso ni tienen un diseño adecuado. Su valor más sustantivo estriba en darle forma a una muy necesaria y encomiable expectativa ciudadana, a saber, la de tener una administración pública de calidad. Su defecto, sin embargo, es no reparar en que sí hay servidores públicos capaces, decisiones atinadas, políticas que no son mera ocurrencia. Quizás carezcan de protagonismo y visibilidad, pero eso no significa que sean irrelevantes. Si no todo lo que brilla es oro, tampoco todo lo que es oro brilla.

Por último, la retórica de la simulación da voz a la desconfianza que inspira el hecho de que el gobierno diga una cosa y haga otra. Es una fórmula muy común de procesar la disonancia entre el discurso y la realidad, las intenciones y los resultados. Digamos que el suyo es un campo por demás fértil para la crítica en la medida en que el ejercicio del poder nunca está desprovisto de opacidades, hipocresías e incongruencias. En el caso del lopezobradorismo, esa retórica es efectiva porque insiste una y otra vez en exhibir los abultados déficits de su promesa de ser diferente a los gobiernos de antes. Pero es una retórica, a su vez, muy dada a exagerar la unidad y la obediencia en torno al Presidente, a no reparar en los conflictos y forcejeos que dividen a la coalición gobernante, muy propensa incluso a cierta paranoia. Una cosa es denunciar simulaciones y otra creer en teorías de la conspiración.

¿Y todo esto, al final, por qué importa? De eso me ocuparé en una siguiente entrega.



Fecha 30.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



La actividad criminal es como un tumor que les quita nutrientes a órganos vitales hasta provocar la muerte. No hacemos nada para contenerla.

Aspirinas para el cáncer

Ante la precaria situación económica, muchos se preguntan por qué no hay más rechazo al gobierno actual. Quizá ésta no sea tan crítica como parece. La medición estadística de la actividad económica en México tiene una limitación importante: sólo incluye actividades legales. ¿Cómo se vería nuestro PIB si incluyéramos narcotráfico, extorsión, secuestro, cobro de piso, huachicoleo y tráfico humano? Las cifras serían más halagüeñas.

Eurostat, entidad equivalente al INEGI en la Unión Europea, lleva rato proponiendo que las cifras de PIB incluyan actividades ilegales como prostitución, narcotráfico y contrabando de tabaco. En Estados Unidos, el *Bureau of Economic Analysis* estima que, si se incluyera este tipo de actividad, el PIB estadounidense sería 1% más alto (200 mil millones de dólares más). ¿Por cuánto lo sería el de México?

Es evidentemente difícil contar con precisión actividades ilícitas. Estimados del tráfico de droga de México a Estados Unidos van desde 20 hasta 40 mil millones de dólares anuales (entre 1.5% y 3% del PIB de México). Sin embargo, me parece que sería más relevante analizar cómo la actividad criminal desplaza a la legal. Es decir, que conforme crecen robos, cobros de piso o secuestros, la inversión formal y la actividad empresarial –desde el pequeño emprendedor hasta la gran multinacional– decrecen

más que proporcionalmente.

La actividad ilegal y la criminalidad desenfrenada son como un cáncer. Parte del daño que un tumor le ocasiona a un organismo proviene de que, para crecer, acapara nutrientes y otros recursos de los que priva a órganos vitales. En una economía pasa lo mismo. Cuando una organización criminal entra en una entidad, extorsiona, roba, secuestra, y provoca que el empresario reduzca su actividad o, en el extremo, que se vaya a otra plaza o cierre. Pero, además, se vuelve la recolectora informal de impuestos, canjeando seguridad por pago de piso, suplantando al Estado.

La estrategia de seguridad propuesta por López Obrador se equivoca. Intenta contener un grave cáncer con remedios caseros. Es una necesidad insistir en que basta con el desarrollo de una Guardia Nacional. Hace falta mucho mayor inversión para desarrollar policías locales, capacidad y tecnología para investigación e inteligencia, y mucho mejor impartición de justicia. Necesitamos desarrollar una estrategia seria, a sabiendas de que tomará años en dar fruto. Aquí el desarrollo de Estado de derecho es la mejor quimioterapia. Si no lo hacemos, las organizaciones criminales crecerán como un cáncer que desplaza e inhibe a la economía legal, y pone en jaque al cuerpo (Estado).

Quitan el sueño las nuevas soluciones propuestas. Ante las limitaciones –lógicas y esperables– que

ha mostrado el nuevo sistema penal acusatorio, se busca revertirlo para reinstalar el viejo sistema punitivo que privó de su libertad a tantos inocentes (pobres en su mayoría). La brutal reforma judicial que viene le dará a este gobierno facultades para espiar y detener legalmente a quien les venga en gana, sin proceso judicial previo. La venden como si fuese indispensable para combatir la inseguridad. Esto es peligroso y sorprendente, al provenir de un gobierno que se dice liberal, y no de uno de ultra-derecha como el de Bolsonaro.

Después de ver que este fin de semana López Obrador y sus seguidores lincharon sin pudor a víctimas legítimas de la violencia reciente, tachándolos de traidores y de vendidos porque osan exigir soluciones, ¿podemos asegurar que este gobierno no abusará de las patibularias leyes que busca?, ¿que no las usará como medio para castigar o extorsionar a críticos, enemigos políticos, o empresarios disidentes? Mientras más delicada sea la situación, más probable será que lo haga.

López Obrador está en un callejón sin salida. La inseguridad desenfrenada y sus propuestas insensatas ahuyentarán a la inversión privada. El desempleo irá en aumento, caerá la recaudación fiscal y tendrá que recurrir a recortes crecientemente dolorosos para mantener la disciplina fiscal prometida. Todo con tal de no corregir un rumbo errado.



Energía eléctrica, movilidad y ampliación del mercado interno

ANÁLISIS

Por **Gregorio Vidal**

El 30 de diciembre de 2019, la Secretaría de Energía presentó el Reporte Anual del Potencial de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector eléctrico, como está dispuesto en la ley de transición energética.

México ratificó el 22 de abril de 2016 el Acuerdo de París sobre cambio climático, lo que implica compromisos en materia de incremento de energías renovables en el total de la producción en el país, como parte de una política para frenar y revertir el calentamiento global que implica la reducción relativa de GEI. La ejecución de esta política debe ser compatible con un crecimiento sostenido y sustentable de la economía, crucial en la generación de energía eléctrica.

La mayor parte de la generación de energía eléctrica es por medio de fuentes no renovables, destacando el gas, con 50% del total. Una porción importante del gas usado es importado, lo que implica un problema adicional en tanto presiona las cuentas comerciales con el exterior.

Petróleo y carbón también tienen un peso importante. En conjunto son fuentes no renovables y parte del problema de la emisión de GEI. Según el informe de la secretaria, con datos de 2015, el sector de la energía representa 71.1% de las emisiones to-

tales de GEI, siendo los contribuidores principales el sector transporte y las industrias de la energía.

Estas actividades tienen un peso mucho mayor que el de la manufactura y la construcción, y revelan un comportamiento de la economía que no propicia un crecimiento sostenido y que reduzca la desigualdad social.

La contribución tan notable del transporte y la industria de la energía a la emisión de GEI es producto de tres procesos que deben modificarse: a) extracción de petróleo con el objetivo de exportarlo, b) generación de electricidad con base en combustibles fósiles, y c) transporte urbano, interurbano, a partir de autos movidos con base en hidrocarburos.

Es imprescindible promover un crecimiento de la economía que modifique radicalmente estos tres procesos haciendo del cambio un medio para ampliar el mercado interno, generando nuevas relaciones con la economía internacional y propiciando medios productivos para reducir la desigualdad social.

El petróleo debe ser transformado en el país alcanzando el mayor uso en el mercado interno y buscando contar con medios y empresas para exportar productos transformados. En materia de transporte de personas y productos, lo sustancial es contar con vehículos que prescindan directamente de los combustibles fósiles. En el ámbito urbano y regional hay que construir transporte

público que incluya notablemente la electricidad.

Con tranvías, trenes eléctricos y otros medios que también permitan reducir las contaminaciones. Para el conjunto del territorio debe considerarse el uso de los trenes con base en medios eléctricos. Es un tema crucial, en tanto implica planear un crecimiento importante de la generación de electricidad, con base en fuentes alternativas, renovables y con el menor impacto en términos de gases de efecto invernadero.

El desarrollo de la generación de electricidad a partir de un patrón con estas especificaciones es el mayor desafío. Su avance debe incluir la creación de empresas que hagan parte de esta industria. Es necesario invertir en ciencia y tecnología para contar con las capacidades industriales y de servicios que permitan construir una red eléctrica con estas características para ser motor de la ampliación del mercado interno.

La transición energética debe ser asumida como un componente fundamental de una profunda transformación de la economía realizada con la participación de empresas públicas y privadas, de organizaciones sociales, de comunidades, con la conducción del Estado, para incluir al conjunto del territorio nacional, fortaleciendo el crecimiento de la economía y la generación de trabajo decente. ●

Departamento de Economía de la
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa.

Twitter: @GregorioVidalB



Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

ARTICULISTA INVITADO

Sergio García Ramírez

La reforma que viene

Un notable jurista, Gustavo Zagrebelsky, describe un fenómeno frecuente en nuestros países: el diluvio de leyes. Son obra —dice— del “legislador motorizado”. Los congresos, urgidos por la circunstancia, encienden el motor y se lanzan a legislar con diligencia, no siempre con reflexión. En este *mare magnum* puede naufragar la justicia.

Por supuesto, necesitamos leyes. Queremos vivir en un Estado de Derecho. Pero las leyes son como los medicamentos: han de prescribirse y aplicarse con experiencia y prudencia. En ocasiones el remedio puede ser peor que la enfermedad. ¡Cuidado!

Hace unos días expuse aquí mis temores a causa de la retahíla de reformas constitucionales y legales acumuladas para enfrentar la inseguridad que nos agobia. Reformas cuestionables y probablemente contraproducentes. Reformas atropelladas y regresivas.

Es verdad que el crimen no cede y la inseguridad persiste. Las estrategias anunciadas no dan resultados plausibles. La sociedad, desesperada, exige novedades y eficacia. Por ello surgen iniciativas arriesgadas que debemos tomar con cautela. Pero antes de marchar hacia el abismo, con alegre inconsciencia, meditemos nuestros pasos y ponderemos su destino.

En una insólita sesión celebrada el 16 de enero en la Cámara de Senadores se anunció un conjunto de planteamientos —todavía no fueron iniciativas formales—, que implican giros de gran trascendencia en el orden jurídico: reformas a la Constitución, modificación de muchas leyes, adopción de un código penal nacional y de un nuevo código nacional de procedimientos penales, y así sucesivamente.

Fue mesurada la actitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Se abstuvo de opinar, por “sensatez”. Dijo que no conocía en detalle las novedades. En consecuencia, no podía pronun-

ciarse sobre ellas. Y en seguida sugirió la misma “sensatez” a los coordinadores de las fracciones de los partidos políticos. Nadie hizo uso de la palabra. Predominó la “sensatez”, virtud cardinal de la política.

Es indispensable emprender un estudio minucioso de las propuestas. Esto exige tiempo y reflexión. Sería irresponsable opinar en detalle ahora mismo. Pero también lo sería guardar silencio, en espera de futuras deliberaciones. Hay que destacar sin tardanza los puntos más oscuros del alud de propuestas, porque la reforma se nos viene encima.

Uno de esos puntos oscuros es la vulneración del Estado de Derecho en uno de sus reductos primordiales: la división de poderes. Se faculta al Senado, órgano político, para designar, vigilar y supervisar a una novedosa categoría de jueces que tendrán a su cargo juzgar a otros jueces.

Otro punto negro es la supresión de los jueces de control en el procedimiento penal. Fueron una aportación saludable de la ambigua reforma de 2008. Son juzgadores de garantía. Desaparecerían por obra y gracia de las propuestas en tránsito.

Un desacierto más, gravísimo, es la posibilidad de conceder eficacia a pruebas ilícitas. Esto entraña un agravio a la razón y al Derecho. Si son ilícitas, no hay argumento que las legitime.

Otro punto oscuro es la ampliación de medidas cuestionadas e inconstitucionales (que se volverían —¡ay!— constitucionales). Es el caso del arraigo aplicable en todas las investigaciones penales.

Hay más, en esta relación de sombras. Es el caso de la posibilidad, que se pretende establecer, de intervenir comunicaciones privadas en materias de carácter electoral y fiscal.

En algunos comentarios resurge la alusión a la llamada “puerta giratoria”. Vale la pena tratar este “mito” con objetividad y franqueza. La liberación de delincuentes no es consecuencia de fallas en la ley,



Fecha 30.01.2020	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

y no debe inducirnos a prescindir de la presunción de inocencia. La atropellada liberación que indigna a la sociedad es producto de investigaciones deficientes y abstenciones deplorables de quienes tienen el deber de proceder con eficacia y acusar con fundamento.

Por ahora sólo agregaré un tema: el proyecto de Código Penal Nacional. Es necesario contar con él. Lo hemos requerido constantemente. Pero el proyecto no culmina en “un” Código Penal Nacional, sino en un nuevo código federal y en la treintena de códigos estatales en los que se conservarían los delitos “eminente del fuero común” (sic).

Tengo la impresión de que en las propuestas formuladas no se ha escuchado al Poder Judicial, personaje indispensable en cuestiones que atañen a la justicia. La reforma constitucional de 1995 se hizo de espaldas al Poder Judicial. Ocurrió algo semejante en la reforma de 2008. Grave ausencia. Para bien de la justicia, ojalá no se repita.

Se relata que cuando las fuerzas de la República habían cercado en Querétaro a los partidarios del espurio emperador, Miguel Miramón dijo con expresión sombría: “Que Dios nos proteja en las siguientes horas”. El Altísimo no intervino y la República triunfó. Quizás ahora podríamos parafrasear a Miramón y decir: “Que Dios —es decir, la razón— nos proteja en el próximo periodo de sesiones del Congreso”. Si contamos con esa protección, se salvará el Estado de Derecho. ●

Profesor emérito de la UNAM

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12-13
---------------------	----------------------------	-----------------

LA IDEA A DESTACAR

Mario Melgar
Investigador



“En los asuntos públicos la regla uno es priorizar. ¿Antes que las necesidades de los pobres están un equipo triunfador y 50 mexicanos en Ligas Mayores?”

Más medicinas, menos batazos

Por **MARIO MELGAR ADALID**

Todo indica que AMLO no ha leído, ni leerá la revista inglesa *The Economist*. Al ser una publicación ligada al libre cambio que trata sobre la globalización, la libre inmigración (i) y el liberalismo cultural se adivina un producto neoliberal. Carlos Marx, a la mitad del siglo XIX, la calificó como la aristocracia de las finanzas. Se trata de la revista económica más influyente en el mundo. Si AMLO no la lee, *The Economist*, por el contrario, sigue de cerca los pasos del presidente mexicano. Más que sus pasos sus batazos.

En la última entrega publicó una nota sobre la afición beisbolera del presidente que no solamente dedica ocasionalmente tiempo para “macanear”, sino que estableció una política pública respecto al béisbol. La meta propuesta para cuando concluya su mandato en 2024, es tener 50 peloteros mexicanos en las Ligas Mayores.

The Economist señala que la austeridad lo ha llevado a cancelar proyectos de importancia central como la adquisición de medicinas o la operación de estancias infantiles. A cambio impulsa un deporte rebasado por el fútbol. Los beisbolistas explicamos la preponderancia del fútbol sobre el beis. Una de las razones es la complejidad beisbolera frente a la simpleza del juego de las patadas. Cualquiera entien-

de que en el fútbol la finalidad es meter gol, pero no cualquiera puede explicar las variedades (normal o suicida) de un squeeze play.

El entusiasmo presidencial lo hizo declarar en la inauguración del estadio de los Diablos Rojos del México que el beis requiere “cabeza, corazón y carácter”. En esa ocasión fue abucheado por los fanáticos capitalinos no por afirmar lo anterior sino por razones de odio político. En el renacimiento beisbolero, México estará presente en la Olimpiadas de Japón en dura prueba. Merece el lugar, pues para alcanzarlo derrotó a Estados Unidos, el creador del juego. Independientemente del fanatismo presidencial, sus asesores beisboleros deberían orientarlo.

Ha declarado, por el ejemplo, su admiración por un jugador como Pete Rose de quien dijo tenía mucha pimienta. Tanta que Pete Rose fue proscrito del juego debido a que al final de su carrera se descubrió su afición por las apuestas. Al grado que apostaba en contra de su propio equipo. Una forma de deshonestidad valiente en contra de sus compañeros, de los aficionados y del juego mismo. No gana el presidente al admirar a un chanchullero.

La gran ilusión del presidente es tener 50 mexicanos en Grandes Ligas. Pero valdría la pena ir despacito. Hay beisbolistas mexicanos en las grandes ligas que han dañado seriamente la imagen del país. Si los van a formar en las escuelas beisboleras que anunciaron, deberán hacerlo de manera

integral. De nada sirve que lancen a 98 millas, como lo hacía Esteban Loaiza, quien después de ganar decenas de millones de dólares, se dedicó a traficar cocaína, fue descubierto y purga una condena en EU al término de la cual será deportado a México.

Roberto Osuna, otra estrella del picheo de relevo fue acusado en Canadá por violencia en contra de una mujer y tuvo que dejar el equipo de Toronto, donde era un ídolo. Los Astros de Houston, el equipo favorito del presidente, lo contrató. Astros, el equipo del presidente, en otro escándalo beisbolero, fue castigado por cometer fraudes al robar las señales de los equipos contrarios utilizando tecnología. Otro pelotero mexicano de los Dodgers de Los Ángeles, Julio Urías, fue suspendido por haber incurrido en violencia contra su pareja. Urías apareció en una foto con el presidente de México en un spot en que les desea mucho éxito en Japón.

El béisbol recibirá 350 millones de pesos como apoyo. Por fin alguien llega al rescate del rey de los deportes. Todo muy bien, pero en el manejo de los asuntos públicos la regla número uno es saber priorizar. ¿Antes que un equipo triunfador y 50 mexicanos en Ligas Mayores están las necesidades de los pobres? ¿No que iban primero? Mejor más medicinas para los niños y menos batazos. ●

Medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 1974 (pitcher).



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
---------------------	----------------------------	--------------

Foro de Davos: regreso al humanismo

Por **LUIS FELIPE BRAVO MENA**

La quincuagésima edición del World Economic Forum que se celebra anualmente en la localidad suiza de Davos, en la que se dan cita algunos de los empresarios, políticos y celebridades más destacados del orbe, puso el acento en el humanismo.

Este año sus reflexiones tienen una mayor trascendencia, porque el mundo navega en un agitado mar de incertidumbres, perplejidades y sorpresas, propias de un cambio de época, que algunos no dudan en identificar como crisis civilizatoria.

Las reseñas de algunas de las exposiciones escuchadas en las actividades realizadas entre el 21 y 24 pasados, dan cuenta de la crucial coyuntura por la que atraviesa la humanidad. La conjugación de profundas transformaciones, de signo positivo y negativo, nos han colocado en la fase transicional hacia un nuevo periodo histórico; del mismo rango y hondura que tuvieron en centurias precedentes el paso de la antigüedad al medioevo y de este al renacimiento y luego a la modernidad.

Los modelos contemporáneos de organización sociopolítica y económica hasta ahora conocidos y practicados han tocado límite. Los paradigmas clásicos para lograr el desarrollo de las naciones y el bienestar de las comunidades que pueblan el globo terráqueo no

dan más de sí. Las grandes teorías económicas se han secado; las construcciones políticas más señeras y estables se desmoronan, el medio ambiente se destruye.

Ya hemos visto el paso del liberalismo al neoliberalismo, ya presenciamos el auge y caída de las varias modalidades de socialismo: soviétismo, el de tipo latinoamericano del Siglo XXI y el socialdemócrata, por mencionar algunos; también hemos sido testigos de los ampulosos y ruinosos populismos de todo signo ideológico que sirven de placebos para las masas en tiempos ira y angustia.

En suma, la humanidad ha probado combinaciones de toda clase de utopías, con ellas se han movilizad intelectuales, líderes políticos, partidos, sindicatos, empresarios y grandes corporaciones multinacionales y, sin embargo, ahora está más insatisfecha que nunca; como bien lo demuestran el auge del anarquismo violento y de los populismos que lo mismo pervierten sistemas democráticos que parecían inmunes a las aventuras de caudillos iluminados o agitan banderas separatistas. También hay los que imponen autocracias "iliberales" y otros que predicán el regreso a un bucólico estado de naturaleza, en donde no exista presencia alguna de técnica e industria.

En este contexto cobran relevancia dos intervenciones en el Foro de Davos que apelaron a principios básicos para mejorar

el estado del mundo. La primera fue la carta que envió el papa Francisco al presidente del WEF: en ella destaca como principal y primordial que "todos somos miembros de la familia humana: de allí emana "el deber moral de cuidar unos de otros" y por este motivo, "es necesario situar a la persona humana en el centro mismo de la política". Es necesario "ir más allá de enfoques tecnológicos o económicos a corto plazo y tener plenamente en cuenta la dimensión ética", tanto en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales como "a las propuestas de iniciativas para el futuro..."

La segunda es el Manifiesto de Davos titulado "El propósito universal de las empresas en la Cuarta Revolución Industrial", presentado por Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo de WEF. Es un pronunciamiento que se aleja del tono neoliberal tan acentuado en el ambiente intelectual de esas reuniones. El concepto que hila el documento reza: "El propósito de las empresas es colaborar con todos sus *stakeholders* (partes interesadas) en la creación de valor compartido y sostenido. Al crearlo, las empresas no cumplen únicamente con sus accionistas, sino con todos sus *stakeholders*: empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y la sociedad en general..." ●

Analista político. @lf_bravomena



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

La farsa y la política

Por **EDGAR ELÍAS AZAR**

¿Podría ser que el procedimiento en contra de Trump sea todo un teatro para ganar votos? Esta puede ser la principal impresión de muchos, sin embargo, una impresión que hasta los últimos acontecimientos se puede estar desvaneciendo, pues las declaraciones de Bolton sobre el caso de Ucrania y el supuesto abuso de poder del presidente en turno para favorecerse personalmente, contrarrestarían este supuesto.

Desde los griegos, pasando por los romanos, incluso en la obra del gran Maquiavelo, pensador al que siempre se ha interpretado mal en su concepción de la política, se ha sostenido una relación entre la ética y la política. Sin duda esta relación puede ser tensa y llevarnos a contradicciones graves, pero lo que es claro es que siempre deben estar relacionadas. Cuando existe un divorcio entre ambas, la política deja de serlo para convertirse en tan solo una farsa que conduce a la ruina, a la guerra o a la desaparición de los imperios.

Lo que vemos actualmente en la vida estadounidense es un ejemplo de cómo se trata de definir si hay política o farsa. Efectivamente, el caso de Trump es paradigmático pues de lo que se trata es de definir si su gobierno ha estado guiado por el autointerés y la autopromoción o por los principios de una República.

Sin embargo, todo indica que la ecuación terminará en un mismo abismo: la demostración de un gobierno que se ha regido por los principios del egoísmo. ¿Por qué digo esto?, ¿por qué pienso que sea cual fuere el resultado, el total de la suma será el mismo?

Por un lado, pienso que aquellos que sospechan en que todo el procedimiento de enjuiciamiento ha sido una estrategia para ganar votos

y salir victorioso en las elecciones, de tener razón, confirmarían el señalamiento por el cual, el procedimiento mismo fue levantado; fundamentalmente, el abuso de poder. Empero, y como dije al principio, a partir de las nuevas declaraciones del exasesor en seguridad nacional John Bolton, es plausible pensar que la sospecha se esté desvaneciendo. Aparentemente, a partir de las declaraciones de Bolton, se está analizando la posibilidad de que los testigos declaren en el juicio. De ser así, parecería que la farsa no era tal y que el procedimiento era genuino.

Sin embargo, por otro lado, si este procedimiento es genuino y resultan verdaderos todos los señalamientos que exfuncionarios de la actual administración y personas involucradas en los asuntos que lo componen, han hecho, la sumatoria es sencilla: es culpable de abuso de poder, otra vez.

En cualquier caso, lo que se comprueba es que la política de Trump es un reflejo fiel de qué sucede cuando la relación entre ética y política se obvia. Se desvanece. La ruptura de esta relación se da, fundamentalmente, cuando quien está al mando se tiraniza, se absolutiza o peor aún, se siente invencible. Afortunadamente, en la actualidad, existen recursos jurídicos y políticos propicios para lidiar con esta clase de desafortunados eventos (y personajes). Sin embargo, son esta clase de acciones realizadas desde la política las que han movilizad revoluciones y derrocado gobiernos y sistemas políticos enteros. Recordemos que la Francia de los luises terminó a causa de esta farsa, lo mismo que la Rusia zarista, incluso, podría decirse, que esto fue lo que quebró al imperio de Napoleón.

Pero, ¿siguiendo los ejemplos de la historia, la que nunca se equivoca, podríamos pensar que el gobierno de Trump no es la causa de un sólo hombre sino de todo un tiempo y de toda una generación? Si lo es, ¿podría significar que la farsa y no la política, ya se adueñó de la realidad estadounidense? De ser así, ¿estaremos observando el inicio de la caída de un imperio? Yo no lo creo. ●

Magistrado del PJCDMX. Ex embajador de México en los Países Bajos



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

El verdadero federalismo combate la impunidad

Por **PAOLA FÉLIX DÍAZ**

La necesidad de unificar la legislación penal en México ha sido planteada desde 1931 durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas por los especialistas en la materia, sin embargo, los gobiernos siguientes y sus Congresos con el erróneo y mañoso argumento del respeto a la soberanía de los estados se negaron a construir una tipología sustantiva homóloga que hiciera posible la procuración e impartición de la justicia, a sabiendas que la disformidad de la norma jurídica era una puerta abierta para la impunidad y la corrupción.

Durante casi 90 años las víctimas del delito han sufrido las consecuencias de la labilidad de la legislación penal derivada de la diversidad que subsiste en 33 códigos penales —uno por cada entidad y la Federación— encontrando en los sistemas de procuración e impartición de justicia vacíos y omisiones que han dado paso a la crisis de seguridad que padecemos.

Los sectores más vulnerables de la población como las mujeres, personas menores de edad, indígenas y adultas mayores sufren una triple victimización: por los delincuentes, por el sistema penal y por su condición de género, etaria y/o social. Los delitos graves y que más dañan a la sociedad están encuadrados de manera diferente en cada código, incluso, el robo de una vaca llegó a ser sancionado en algunos estados con mayor rigor que la violación a una adolescente.

En nuestros días la trata de personas, la extorsión, el abuso sexual contra las y los menores de edad, el feminicidio y muchas otros delitos tienen un tratamiento disímulo de una entidad federativa a otra, a pesar de que estas conductas fueron calificadas como materia del fuero federal y están sujetas a sanciones severas en el Código respectivo, lo que impide se sancionen proporcionalmente a la gravedad del daño, se califiquen como delincuencia organizada y se apliquen las medidas cautelares necesarias previstas en la Constitución.

Así, mientras la legislación y el sistema de justicia penal constituyen una puerta giratoria para los delincuentes y una mina de oro para los corruptos, para la ciudadanía es un tortuoso laberinto sin salida ni retorno que la mantiene atrapada en un tejido burocrático de complicidades, injusticias e inconsistencias legales. Los delincuentes con la diversidad normativa pueden acogerse al beneficio de la pena menor, en tanto que las víctimas deben resignarse a su fatídica realidad.

Una realidad que ahora se vislumbra diferente, ya que el gobierno encabezado por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador tiene la clara voluntad de construir un Código Penal Único, cuyo alcance nacional garantice un trato idéntico a las mismas conductas punibles, es decir a iguales delitos iguales castigos. Así como para dar vida a un nuevo marco jurídico que distribuya competencias para establecer los mecanismos de cooperación, colaboración, investigación y ejercicio de la acción penal entre la Federación y las entidades federativas; homologue los procedimientos de procuración de justicia; y establezca la creación de un registro nacional de investigaciones para evitar que los delincuentes continúen sin castigo y la sociedad tenga la seguridad, tranquilidad y certeza que merece. ●

Titular del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX; activista social y exdiputada federal



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

El pobre futuro de Bolivia

Por **SOLANGE MÁRQUEZ**

Sin altura política, sin visión estratégica ni, por supuesto, visión de Estado. Con la mira puesta solamente en el poder, en quitárselo al otro; en ejercerlo para implementar “su” particular idea de “moral” cuando lo que se requiere es cumplir con la promesa de democracia, respeto a los derechos humanos y hacer efectiva la garantía de los derechos económicos y sociales que reconoce la Constitución del país a todos los ciudadanos.

La otrora oposición, ahora encabezada por la Presidente en funciones, Jeanine Áñez, cuya presidencia, como he acusado antes en este espacio, es anticonstitucional, ha decidido hacer lo que hacen todos los que llegan el poder: engolosinarse y buscar los medios para perpetuarse en él.

El día de ayer, Áñez anunció su intención de presentarse como candidata para las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo en mayo. Como Presidente de un país la primera obligación siempre es cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Difícilmente Áñez podrá llevar a cabo tal promesa. Desde que asumió la Presidencia de Bolivia, la exsegunda vicepresidente del Senado ha ejercido el poder en abierta violación constitucional. La explicación, como señalé en noviembre pasado (<http://eluni.mx/afqj4e>), tiene que ver con un asunto que

pareciera técnico, pero no lo es.

El artículo 169 de la Constitución Boliviana determina un claro orden de prelación en caso de falta absoluta del Presidente Constitucional, en este caso, Evo Morales. El orden señala en primer lugar al Vicepresidente del país, en segundo lugar a quien Presida el Senado y en tercer lugar a quien presida la Cámara de Diputados. En este sentido hay que recordar que todas las personas que ocupaban esos cargos renunciaron en su momento. Sin embargo, en el caso de la entonces Presidente del Senado, Adriana Salvatierra, nunca se presentó la renuncia formal sino que esta fue únicamente mediática. Sin el documento formal no existe propiamente una renuncia legalmente hablando, a pesar de que esta renuncia fue planeada como estrategia política de Salvatierra con Evo Morales.

El día en que la actual Presidente en funciones tomó protesta, primero como Presidente del Senado y luego (siguiendo la prelación constitucional) como Presidente del país, la aún senadora Salvatierra (Presidenta oficial del Senado) se encontraba afuera del recinto legislativo buscando ingresar, cosa que no le fue permitida. Así, la toma de protesta y el mandato completo de Áñez ha sido anticonstitucional desde un inicio.

La segunda violación constitucional en la que han incurrido Áñez y la oposición desde que se apropiaron del poder en Bolivia ha sido la convocatoria a elecciones. La Constitución Boliviana estable-

ce en el mismo artículo 169, que quien asuma la Presidencia deberá convocar a elecciones en un plazo máximo de 90 días, mismos que se cumplirán el próximo 11 de febrero. Sin embargo, violando la Constitución, Áñez ha convocado a elecciones hasta el 3 de mayo, es decir 82 días después.

En una encuesta difundida días atrás, resaltó que más del 45% de los bolivianos considera que su deber era convocar a elecciones y no presentarse como candidata. Su candidatura es vista como poco legítima y muchos, incluso de quienes la apoyaron al inicio, exigen su renuncia para que no haga campaña desde el poder.

Lamentablemente, a pesar de ser una decisión que carece de toda legitimidad, no existen vicios de inconstitucionalidad, pues el texto supremo del país nada dice respecto a una prohibición explícita para que un presidente interino pueda presentarse en las mismas elecciones que organiza. Su decisión polariza más al país y a la percepción de un futuro nebuloso y poco prometedor en los meses por venir. ●

Analista internacional. @solange_

Jeanine Áñez ha decidido hacer lo que hacen todos los que llegan el poder: engolosinarse y buscar los medios para perpetuarse en él



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Empresarios, ¡cuidado con el autoritarismo!

Por **JESÚS ZAMBRANO**

La crisis de seguridad que se ha ido instalando en el país, la falta de seguridad jurídica y múltiples decisiones autoritarias que se han tomado por el gobierno de López Obrador, así como el anuncio o amenaza de asumir otras con la misma carga autoritaria, están afectando al conjunto de las relaciones institucionales, sociales, políticas y económicas, como lo padece ya el empresariado mexicano.

Durante muchos años se fue abriendo paso en nuestro país. Desde ambas vertientes se fue comprendiendo que todos nos necesitábamos y que la confrontación era nociva. Cuando el PRD y otros partidos llegaron a gobiernos locales, éstos se dieron cuenta del necesario entendimiento con el empresariado, el cual también asumió que las reglas del juego habían cambiado y que el diálogo constructivo era imprescindible. Finalmente, los avances democráticos habían llegado a ser parte de nuestra vida cotidiana. La larga y compleja transición daba sus frutos, aunque faltara mucho por construir.

Sin embargo, con la llegada de AMLO a la Presidencia y sus mayorías en las cámaras, se ha instalado una nueva confrontación entre la supuesta izquierda gobernante y el empresariado. La falsedad mayor consiste en que AMLO y su gobierno se ostentan de izquierda, progresistas o democráticos. No es así. Sus decisiones y métodos son propios de un autócrata que quiere pasar a la historia destruyendo todo lo que se edificó durante décadas de esfuerzo colectivo. Lo hace pasando por encima de la ley y la Constitución, imponiendo, sancionando sin juicio previo a quien él mismo decida, en aras de "acabar con los privilegios y la corrupción" y, con ello, "salvar al pueblo".

hizo posible la transición.

El nulo crecimiento económico de 2019 se explica fundamentalmente por la nula inversión fija bruta del gobierno y por la ausencia de confianza y seguridad jurídica dadas a los inversionistas mexicanos y extranjeros. La cancelación del aeropuerto de Texcoco disparó las alarmas, mismas que siguen encendidas aunque los discursos digan lo contrario. La iniciativa privada no invierte lo comprometido y numerosos negocios están cerrando, finiquitando a sus trabajadores y migrando hacia otros países que sí les ofrecen garantías.

En un hecho insólito, la "lógica" del gobierno es hacer de las fuerzas armadas un empresariado de facto, como en Nicaragua donde el ejército es el principal empresario del país. ¡Qué bueno que las cámaras patronales han empezado a levantar la voz! así sea con temas como el del etiquetado en algunos productos pero aún es insuficiente.

Es urgente e indispensable la construcción de un amplio abanico frentista que incluya a empresarios responsables, comprometidos con el país, y a las fuerzas progresistas y socialdemócratas (como lo están buscando ser Futuro 21 y el PRD) con miras al próximo año. No debe permitirse, callada o impasiblemente, que el autoritarismo en curso se consolide.

Cuidar al empresariado y al INE es cuidar la democracia, es cuidar a México. ●

Exdiputado federal

Exdiputado federal

Exdiputado federal

Exdiputado federal

Exdiputado federal

Exdiputado federal



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Ser niño en México

Por **ALFONSO ZÁRATE**

Entre los dramas que experimenta el país, uno es particularmente doloroso. Para millones de niños en las comunidades indígenas y en las zonas urbanas más pobres, la infancia no es, como debiera ser, la etapa más feliz de su vida sino un trayecto doloroso, de hambre, maltrato y desamparo. Hoy hay niños sicarios que en vez de juguetes empuñan armas, incluso fusiles de asalto que apenas pueden sostener con la flacidez de sus brazos. En otros casos, como ocurre con los niños “autodefensas” de Chilapa, Guerrero, se les prepara para “defender” a sus comunidades con fusiles viejos, casi inservibles. En días recientes, las imágenes reproducidas en periódicos de México y del extranjero muestran a esos niños, algunos huérfanos de la violencia, con una rodilla sobre la tierra, entrenándose.

Desde hace varios años los cárteles decidieron reclutar a menores de edad. Tienen, al menos, dos razones para ello: esos niños sicarios son desechables, pueden ser abatidos y fácilmente reemplazados; en el “mejor” de los casos, de ser aprehendidos podrán beneficiarse de las condiciones generosas que establece el sistema penal para menores y, una vez liberados, reincorporarse a la vida criminal.

Como ocurre en muchas regiones del país, en una ancha extensión del estado de Guerrero grupos criminales como *Los Ardillos* mantienen desde hace años el control de territorios en los que se cultiva

amapola y marihuana; el control total les permite imponer su ley: obligar a los campesinos a trabajar en la siembra y cultivo de enervantes y extorsionar o asesinar a quienes se les oponen, ante la incapacidad o la complicidad de las autoridades estatales y federales.

En Tamaulipas, Baja California Sur y otras entidades, como en zonas de guerra, los niños hacen simulacros en las escuelas para saber qué hacer cuando ocurran balaceras. El ejercicio, aunque necesario, puede llegar a traumatizar a los alumnos; pero los enfrentamientos en las intermediaciones de las zonas escolares son una realidad.

Y están los niños de la calle; los que en las décadas recientes nacieron y crecieron a la intemperie, los payasitos, los pedigüeños que disimulan el hambre inhalando gasolina, los que acompañan a sus madres que piden limosnas.

Hace unos días, una noticia estremeció a la sociedad: en Torreón, Coahuila, un niño de apenas 11 años, armado con dos pistolas, mató a su maestra, hirió a varios de sus compañeros y se quitó la vida. Su comportamiento parece responder a un entorno brutalmente disfuncional. En enero de 2017 se dio un caso similar: un adolescente de 16 años disparó contra una maestra y compañeros de clase y después se suicidó; padecía una severa depresión.

Y están los huérfanos de la violencia, los pequeños que perdieron a sus padres “levantados” o asesinados por criminales y crecen en el abandono, con una mix-

tura de miedo y resentimiento. Estas experiencias contribuyen a explicar el fenómeno de los “maras” en El Salvador.

Ante la crisis provocada por la falta de medicamentos para atender el cáncer infantil y la desesperación de los padres se desató una guerra de culpas. El presidente ha lanzado acusaciones muy graves a laboratorios médicos, comercializadoras e, incluso, a los directores de hospitales públicos; ha denunciado a una empresa (de las que “no quieren dejar de robar”) de intentar chantajear al gobierno reteniendo la medicina. Si la codicia de una empresa farmacéutica —la secretaria de la Función Pública, Eréndira Sandoval, la identifica como Laboratorios PiSA— las lleva a retener medicamentos poniendo en riesgo la vida de los niños que padecen cáncer, la sanción debe ser ejemplar: están incurriendo en conductas criminales que ameritan responsabilidades penales.

Más allá de una retórica que busca responder a convenciones internacionales y al mandato constitucional (Artículo 4º.): el “interés superior del menor”... Qué difícil es ser niño en México. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Los niños sicarios son desechables, pueden ser abatidos y fácilmente reemplazados; si son detenidos, se benefician del sistema penal



UNAM, todas y todos del mismo lado

NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO

Recorro a pie el exterior de la Facultad de Filosofía y Letras, y voy leyendo algunas de las consignas pintadas a brochazos en los grandes ventanales de la fachada que mira hacia las islas de Ciudad Universitaria.

“Violenta, antes que muerta”.

“El único hombre útil es el que no estorba”.

“Dentro de todo guerrillero hay un macho opresor”.

Otra: “Mata a tu violador”.

Y una larga manta blanca, tendida sobre la puerta principal del plantel, remata: “Ya que provocamos la hoguera, que arda lo que tenga que arder...”.

La Facultad de Filosofía y Letras está en paro de actividades desde hace casi tres meses por un grupo de feministas que se autodenomina “Mujeres Organizadas”. Ellas enarbolan una bandera de rabia, que pudiera resultar desconcertante para algunos, pero con la cual, en el fondo, uno no puede no estar de acuerdo.

Las universitarias tienen, sin duda, todo el derecho a sentirse seguras, respetadas, libres del acoso y de la violencia de género, en un país donde la subcultura del macho abusa, machaca, maltrata y mata a las mujeres. Ellas están en su lucha y por eso cerraron esa facultad y algunas preparatorias. Están por el fin del patriarcado.

Mientras reflexiono sobre la virulencia de los letreros en Filosofía y Letras, llama mi atención algo de este conflicto que resulta curioso: en estricto sentido, paristas y autoridades de la UNAM han estado siempre del mismo lado. El rector Enrique Graue ha sido terminante en que la violencia contra las mujeres no cabe en la universidad. Es simplemente inadmisible e inaceptable.

Desde hace cuatro años, en el contexto de la adhesión de la plataforma *HeforShe*, de las Naciones Unidas, la UNAM puso al servicio de las y los integrantes de su comunidad el Protocolo para la Atención de los Casos de Violencia de Género. Fue por medio de este instrumento que el tema de la violencia de género se hizo visible pronto en la institución. Antes del año de la puesta en marcha del protocolo, el número de

denuncias aumentó diez veces y desde entonces el crecimiento ha sido exponencial y las sanciones impuestas lindan ya las 400. Esto, sin embargo, pareciera ser apenas el comienzo de una verdadera transformación de fondo.

Si bien es cierto que los instrumentos jurídicos que la Universidad Nacional se ha dado para atender el problema se han ido modificando paulatinamente para hacerlos más flexibles y cercanos a las y los universitarios, resulta evidente que esto no ha sido suficiente y deben ser perfeccionados. Algunos sectores de la comunidad, particularmente los colectivos feministas, los consideran lentos y poco eficaces.

Para las feministas, la simple denuncia –incluso la anónima o mediante los llamados tendedores– debe ser motivo suficiente para la remoción y sanción inmediata del implicado, sea alumno, profesor, funcionario o trabajador administrativo. No puedo estar de acuerdo con esto, pues contraviene abiertamente derechos, normas y la legislación no sólo de la universidad, sino del país e incluso leyes internacionales.

Esta idea constituye precisamente el punto de desencuentro entre las autoridades universitarias y las feministas. Alcanzar un acuerdo al respecto no parece sencillo, pero estoy seguro de que las universitarias y los universitarios poseen la imaginación suficiente y cuentan con las herramientas necesarias para hallar una salida consensuada y satisfactoria, basada en el diálogo y no en medidas punitivas ni de fuerza.

Las autoridades universitarias han atendido y aceptado ya los puntos establecidos por las paristas en sus pliegos petitorios originales, así como las demandas adicionales que se han sumado posteriormente, en particular las cartas de no represalias contra ellas, no obstante los destrozos causados al interior de algunas escuelas.

De manera mayoritaria, alumnas y alumnos afectados por el paro, profesores, profesoras y padres de familia, han comenzado a expresar su hartazgo por la falta de acuerdos. Los ánimos se enconan y las posiciones se polarizan en cada plantel.

Lo conseguido por el feminismo universitario representa, sin duda, un triunfo para su causa. Un avance que, como ya se dijo, es apenas el inicio de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 15
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------

una lucha por la igualdad y la equidad de género. La sociedad, el país y la propia universidad se fortalecen con ello.

Mantener cerradas las instalaciones no abona a la causa feminista y sí entorpece, en cambio, las posibilidades de diálogo. La presencia de hombres adultos, embozados dentro de los planteles, es un claro síntoma de la contaminación del movimiento. Corresponde a las partes no permitir las injerencias externas y dar una salida estrictamente universitaria.

Urge, pues, que los planteles sean reabiertos y que la vida académica se restablezca para poner en práctica los nuevos acuerdos. Sin vida académica no existe comunidad universitaria y sin ésta no es posible construir una convivencia sana, segura y pacífica. Sólo con los planteles abiertos se podrá seguir

empujando, desde el mismo lado, hacia la erradicación de la violencia de género en la UNAM.



Mantener cerrados los planteles no abona a la causa feminista y sí entorpece las posibilidades de diálogo

Poner en el centro a las víctimas

MARIO PATRÓN

En días recientes, la marcha por la Verdad, Justicia y Paz, ha sido motivo de atención para la prensa de nuestro país. Las exigencias de un alto a la violencia y una mejor política de seguridad inevitablemente nos hacen recordar al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad encabezado por Javier Sicilia, que en 2011 de igual forma exigía un alto a la violencia y, entre otras medidas, la aprobación de la Ley General de Víctimas. Nueve años después, la marcha que presenta exigencias similares hace que nos sea evidente la ineffectividad de las respuestas institucionales ante la violencia y la delincuencia en el país, y despliega la posibilidad de volver a mirar la emergencia nacional en torno a las víctimas, su dolor y fragilidad que desde aquel entonces no han hecho más que incrementarse dramáticamente año con año.

Desde diciembre de 2006, momento en que inició la guerra contra el narcotráfico, hasta 2019 se tiene registro de poco más de 280 mil víctimas de la inseguridad por muertes violentas, de las cuáles 141 mil 378 corresponden al periodo 2015-2019. La tasa de homicidios y feminicidios entre 2015 y 2019 aumentó 87.4 por ciento. En 2018 se tuvo registro de 24.7 millones de víctimas de delitos, lo cual es una cifra a la baja, pues sólo se denunciaron 10.6 por ciento de los delitos, y peor aún, sólo en 6.8 por ciento del total se inició averiguación previa o carpeta de investigación, es decir, se trata de un subregistro.

Al universo de las víctimas del delito, tendríamos que sumar el propio de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. De acuerdo con los registros oficiales en 2018 se estiman 158 mil 758 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos. Sólo en materia de desaparición, a la fecha se tiene registro de 61 mil 637 personas desaparecidas en el país.

No hay duda que si vivimos en un México ensangrentado, igualmente vivimos en un país con millones de personas que han sido víctimas de la violencia, ya sea entre particulares, por parte del crimen

organizado, o, peor aún, víctimas de la propia violencia del Estado. Esta afirmación debería llevar implícito que las estrategias y políticas relacionadas con el combate a la inseguridad tendrían que poner en el centro a aquellas personas que ya se han visto agraviadas por la violencia generalizada.

Hoy en México calificar a una persona como “víctima”, no lleva consigo una intención estigmatizante sino la necesidad de caracterizar una condición que conlleva una dimensión jurídica, en reconocimiento de la cual se deberían habilitar distintos derechos, pero, sobre todo, obligaciones de las instituciones del Estado para atender y acompañar a las personas, precisamente porque tienen la calidad de víctimas.

La numeralia referida arriba nunca logrará, sin embargo, expresar la estremecedora realidad que viven las víctimas diariamente. Actualmente podemos afirmar que de manera generalizada las víctimas están abandonadas en México. Si bien es cierto que hay esfuerzos relevantes que se están construyendo en el país alrededor de un sistema nacional forense, de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, de la ideación de registros no sólo más honestos, sino que también ayuden a decantar la profundidad de la realidad; todos ellos son apenas pasos iniciales que deben madurar y consolidarse como una política de Estado que realmente pueda estar a la altura de las dimensiones de la tragedia que vive nuestro país.

Poner en el centro a las víctimas significa tener plena conciencia de cuál es la obligación de Estado frente a un hecho de violencia y luego frente a las personas que lo padecen, pues su vida se ve fracturada en un antes y un después, tal como apunta Arturo Aguirre (2016: 47): “se trata del daño ocasionado a, en, contra un ser singular, irreplicable en su existencia, localizable en su espacio, vulnerado en su ser expuesto”. Sólo a partir de ello, se puede entender un gran paquete de necesidades de índole humana frente a la violencia, como es la atención a la salud y la rehabilitación, entre otros muchos; pero, ante todo, la necesidad de que exista justicia, verdad y reparación.

El 99 por ciento de los delitos denun-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.01.2020	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

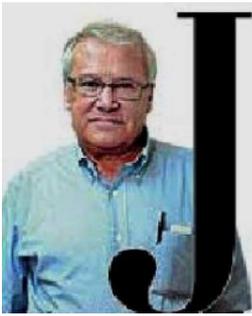
ciados en México no se investigan, ese es nuestro déficit inicial frente a las víctimas. La pregunta es ¿por qué acudir ante las fiscalías o procuradurías si no se va investigar? Más aún, el trato que le dan a las víctimas se encuadra en un *continuum* de violencia. No bastando los propios hechos que se denuncian, cuando se acude ante las autoridades, la respuesta es violenta, ya sea por la inacción, por la ausencia de empatía, porque se pone en riesgo la integridad de la propia denunciante, porque se les criminaliza responsabilizándoles de lo sucedido o porque se les traslada la propia carga de investigar. En resumidas cuentas, eso es a lo que llamamos “revictimización”.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador heredó un México sumido en la violencia, pero igualmente un México con millones de personas que se asumen como víctimas de dicha violencia. Eso debería persuadir a los gobiernos a poner de una vez por todas a las víctimas en el centro, lo cual no se ha

hecho en la pasada década y, en sentido contrario, se han implementado estrategias de corte semimilitarizante que han resultado fallidas. No es posible la reconciliación social y la reconstrucción del tejido social, sin procesos de justicia, verdad y reparación.

Es necesario reiterarlo: toda estrategia de combate a la inseguridad, de rediseño del sistema de *ombudsperson* y de la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); de fortalecimiento de las fiscalías, de democratización de las policías, de construcción de paz, de ciudadanización de los poderes judiciales, de reforma al sistema carcelario e incluso hasta de diseño de políticas frente a las drogas, debe poner en el centro a las víctimas. Sólo así se comenzará a dar respuesta a los millones de personas que han padecido en carne propia la violencia y sólo así podremos decir que estamos aprendiendo de los errores del pasado y comenzando a trazar un futuro distinto.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Cuidar la investidura

Ruiz Cortines era un hombre conservador. Percibía, como su primer deber, cuidar la estabilidad, la gobernabilidad, la ley y el buen uso de los recursos públicos.

Tiempos terribles en que hay que defender lo obvio
Bertolt Brecht

Cuenta la mitología griega que, después de distribuir las virtudes entre los hombres, procurando hacerlos complementarios en la diversidad, los enviados de Zeus le consultaron cómo repartir la justicia y el pudor. El dios les respondió: "Entre todos y que todos participen de ellas, porque si participan de ellas sólo unos pocos, como ocurre con las demás artes, jamás habrá ciudades. Además, establecerán en mi nombre esta ley: 'Que todo aquel que sea incapaz de participar del pudor y la justicia sea eliminado como una peste de la ciudad'".

La deteriorada reputación del político radica en que se ha perdido el pudor, que implica honor, vergüenza, dignidad. Vivir con pudor es tener autoestima y cuidar el nombre. Con la mayor impudicia se actúa sin importar la opinión del ciudadano.

Refiero lo anterior porque precisamente al pudor aludía don Adolfo Ruiz Cortines cuando exclamaba: "Perdón, investidura". Con ello manifestaba el respeto que le merecía el cargo y su deber de cuidar la institución.

Me parece que el presidente López Obrador entendió equivocadamente la conocida expresión, al argumentar que por cuidar la investidura no recibía a quienes marcharon (Julián LeBarón y Javier Sicilia) en contra de la violencia. En este caso, se está protegiendo a sí mismo, evitando la confrontación con ciudadanos que no comparten sus medidas para disminuir la delincuencia y le reclaman el incumplimiento de sus promesas de campaña.

Con todo respeto, como suele decirse, cada vez es más evidente el deterioro de la autoridad presidencial. Ruiz Cortines era un hombre conservador. Percibía, como su primer deber, cuidar la estabilidad, la gobernabilidad, la ley y el buen uso de los recursos públicos. En contraste, no recuerdo otro sexenio en que, en tan breve tiempo, se haya degradado tanto el sostén más importante de nuestro sistema político.

Todo funcionario público debe tener un esmerado



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

cuidado con las palabras, sobre todo si se ocupa la posición más encumbrada de la jerarquía burocrática. Es asombrosa la indolencia, frivolidad e irresponsabilidad con la que López Obrador habla todos los días, por varias horas. Con frecuencia cae en el desdén y el desprecio. Con sus palabras y actitud, ha perdido credibilidad, sembrado encono y sumado adversarios. Cuando le faltan argumentos para defender alguna cuestionada decisión, como la extinción del Seguro Popular, se escabulle diciendo: "No voy a polemizar". Escudándose en encuestas que reflejan su popularidad, su perseverancia para no escuchar y corregir lo que la realidad le está indicando que está mal, linda en la necedad. Al aislar al país en plena era de la globalización y competencia, nos va a dañar a la actual generación y a las próximas. Tal vez lo más patético sea la sumisión de sus subalternos. A pesar de saber que su gobierno está mal, ni por asomo se atreven a contradecirlo. Triste, la falta de pudor se contagia.

Un gobernante no debe darse el lujo de improvisar, ni de caer en ocurrencias. La ironía es peligrosa. El respeto al adversario es de vital importancia, el poder está revestido, además de cierto protocolo y ritual del que ahora también ha sido despojado. En resumen, lo que caracteriza al actual gobierno es el total descuido a la investidura y el deterioro de la vida institucional. Exactamente lo contrario del gobierno de Ruiz Cortines: ortodoxo y tradicional.

Me parece que "llueve sobre mojado" al insistirle al primer mandatario, al igual que buena parte de editorialistas, que haga una pausa y reflexione. Es por el bien de México y su persona.



Leí la nota aclaratoria de José Ángel Gurría sobre mi artículo de la semana pasada. Afirma que en la confrontación verbal relatada por un servidor, no utilizó palabras altisonantes. Después de 21 años del evento, las diferentes versiones expresadas son tema banal. Le reitero mi admiración y gratitud y, si de algo sirve, me retracto. Seguramente lo soñé.

Un gobernante no debe darse el lujo de improvisar, ni de caer en ocurrencias. La ironía es peligrosa. El respeto al adversario es de vital importancia.



Ruiz Cortines
y López Obrador.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Aviones presidenciales

Para finales de 2015, bajo un contexto económico distinto al de 2012, el gobierno federal consideró la posibilidad de vender el avión antes de estrenarlo y concluyó que hacerlo implicaría pérdidas.

Para cuando usted lea estas líneas, se habrá dado a conocer la estimación oportuna del Producto Interno Bruto para el cuarto trimestre de 2019 y sabremos, finalmente, qué tan severa fue la desaceleración económica a lo largo del año pasado. Junto con éste y muchos otros problemas, el tema del avión presidencial —y su eventual rifa— ha sido considerado por muchos como una mera distracción sin mayor importancia sustantiva. Quizás lo sea, pero morderé el anzuelo.

Una gran cantidad de gobiernos cuentan con flotillas presidenciales. Su calidad y precio varían de acuerdo a la riqueza de los países. Durante la campaña se dijo que el avión mexicano “no lo tenía ni Obama”. Y era cierto, porque el avión presidencial mexicano es relativamente nuevo y lujoso. Lo que también es cierto es que, de hecho, el Presidente de los Estados Unidos tiene no uno, sino una flotilla de aviones que incluyen dos aviones Boeing 747-200B, que datan de los años noventa y tienen un equipamiento sin paralelo en otro avión presidencial del mundo. La fuerza aérea estadounidense ha ordenado ya otros dos aviones Boeing 747-8s.

Renovar aviones tampoco es un asunto exclusivo de presidentes neoliberales. En 2002 y 2004, respectivamente, tanto Hugo Chávez como Lula da Silva compraron nuevos aviones, Airbus 319. Para sus viajes más largos, el gobierno brasileño contrató un Boeing 767 en arrendamiento financiero entre 2017 y 2025. El último avión presidencial ar-



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

gentino, un Boeing 757-200, fue ordenado por el presidente Menem en 1992 y fue dado de baja en 2016 por el presidente Macri, quien optó en su momento por subcontratar aviones privados.

El avión presidencial mexicano, un Boeing 787-8 Dreamliner, fue adquirido en 2012 para sustituir al avión previo que databa de 1988— y cuya compra tampoco estuvo libre de controversia durante el gobierno de Miguel de la Madrid—. Aunque el Dreamliner fue adquirido en 2012, las adecuaciones solicitadas estuvieron listas hasta 2016. Otros países con aviones similares son Bahrein, Brunei y Arabia Saudita.

El precio de compra fue de 218.8 millones de dólares, a un tipo de cambio de 13.5 pesos por dólar, bajo un arrendamiento financiero a quince años. En su

momento se dijo que había una cobertura para el tipo de cambio pactado, pero es difícil confirmar éste y otros detalles porque el contrato de arrendamiento con Banobras fue clasificado como reservado desde 2014.

Para finales de 2015, bajo un contexto económico distinto al de 2012, el gobierno federal consideró la posibilidad de vender el avión antes de estrenarlo y concluyó que hacerlo implicaría pérdidas. Una agencia especializada estimó que para enero de 2016 el avión tenía un valor de mercado de 172.7 millones de dólares. Desde entonces se advirtió que su venta sería difícil y tomaría por lo menos un año: si se vendía en 2017, habría una pérdida de 55 mdd respecto al precio de compra original; para 2018, de 66 mdd, y para 2019 una pérdida de 76mdd. Algo similar ocurre cuando se compra un coche a crédito y se decide venderlo a los pocos años: se pierde dinero.

Al estar en arrendamiento financiero, aunque no se utilice el avión, deben seguir pagándose alrededor de

430 millones de pesos al año. Si venderlo implica pérdidas al erario, y el arrendamiento se considera como costo hundido, una ruta factible es buscar usos alternativos del avión que minimicen estos costos o pérdidas: utilizarlo, por ejemplo.

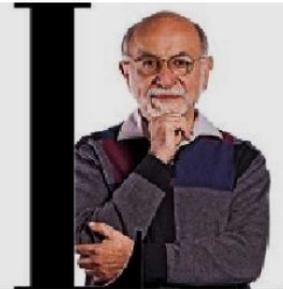
Usar o no usar el avión cuesta. Rematarlo, también cuesta. Sin embargo, a los costos y beneficios estrictamente financieros, podría añadirse el costo de oportunidad de que el Presidente y su equipo hagan un mejor uso de su tiempo. Podrían tener reuniones de gabinete durante algún vuelo largo o viajar con comitivas más amplias. Se podría hacer una tómbola para que periodistas o ciudadanos puedan acompañar al Presidente durante sus vuelos. Creo que sería un éxito.

Hoy se plantea la posibilidad de rifar el avión para atender necesidades de salud. La mera propuesta implica una contradicción en el discurso presidencial: o tener un avión tan caro es indigno, dada la pobreza y desigualdad del país, o bien el avión es razonablemente pagable en una rifa con 6 millones de boletos de 500 pesos. ¿Pueden ser ciertas ambas afirmaciones? La decisión política de no utilizar el avión presidencial tiene un costo ineludible para el erario.

Si venderlo
implica pérdidas
al erario, y el
arrendamiento se
considera un costo
hundido, una ruta
factible es buscar
otro uso: utilizarlo,
por ejemplo.

218.8
MILLONES

de dólares costó el Boeing
787-8 Dreamliner.

Luis de la Barreda SolórzanoExpresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx**El huevo de la serpiente**

Los ofensores hicieron gala de bajeza. Los ofendidos son personas que han perdido a sus seres queridos a consecuencia de algún delito o que viven la angustia extrema de que sus hijos no estén recibiendo la debida atención médica.

El Presidente estaba obligado a condenar con toda energía la agresión infligida a los integrantes de la Caravana por la Verdad, Justicia y Paz, encabezada por Javier Sicilia y Adrián LeBarón, y a los padres de niños con cáncer que se quejan por la falta de medicamentos para sus hijos.

¿Por qué se les agredió? Simplemente porque se encontraban ejerciendo un derecho elemental, consagrado en nuestra Constitución, las constituciones de todos los países democráticos y los tratados de derechos humanos. Estaban expresando su descontento ante las políticas de seguridad y atención a la salud.

Lo menos que podía esperarse del Presidente era la reprobación categórica del ataque no sólo porque atentó contra un derecho imprescindible en todo régimen democrático, lo cual resultaba más que suficiente para la condena, sino porque los agresores lo vitoreaban mientras ofendían a los manifestantes. El Presidente sólo dijo que había sido un encuentro entre grupos con posiciones diversas que, por fortuna, no pasó a mayores.

Los ofensores hicieron gala de bajeza. Los ofendidos son personas que han perdido a sus seres queridos a consecuencia de algún delito o que viven la angustia extrema de que sus hijos, en riesgo de muerte por una de las enfermedades más devastadoras y letales, no estén recibiendo la debida atención médica.

No importó a sus atacadores, quienes aullaban enfebrecidos: "¡Antimexicanos! ¡Traidores a la patria! ¡Lárguense a su país (seguramente en referencia a la doble nacionalidad de los LeBarón)! ¡Obrador, presidente, aquí está tu gente! ¡Es un honor estar con Obrador!"

¿No sintió vergüenza el Presidente de que esa turba voceara su nombre en justificación de su vesania? ¿No sintió la necesidad de deslindarse con toda firmeza de esos partidarios suyos? ¿No le pareció que era necesario decir que su gobierno no consentiría tales agravios, sino que, por el contrario, garantizaría el ejercicio del derecho a manifestarse?

El Presidente no sólo omitió el más mínimo reproche a los atacantes, sino que aseveró que quienes ahora protestan contra el desmesurado aumento de la delincuencia actúan con hipocresía porque guardaron silencio ante la misma



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

situación durante las administraciones anteriores.

El Presidente falta a la verdad: no ha habido un solo mes, desde que se desató la espiral de violencia en el país, en el que allegados de las víctimas, activistas, columnistas y académicos no hayan señalado que el Estado está fallando en su deber principal, que es el de preservar la seguridad ciudadana.

La actitud del Presidente es inadmisibles: los que intentan intimidar a manifestantes para que no se atrevan a ejercer su derecho seguramente la perciben como un apoyo tácito a su matonismo, como una invitación a reincidir en sus atracos.

Ya el Presidente había avisado que no recibiría a los integrantes de la Caravana por la Verdad, Justicia y Paz porque no tenía tiempo para ese encuentro. Como observa Raúl Trejo Delarbre: "Sólo tiene tiempo para escuchar aclamaciones y beneplácitos... destina varias horas diarias a perorar, la mayor parte de las ocasiones sin hacer anuncios ni ofrecer explicaciones que no se hubieran conocido antes, pero no dispone de unos minutos para recibir a los familiares de las víctimas de la violencia" (*La Crónica de hoy*, 27 de enero).

En efecto, es indefendible ese desdén, fruto de la soberbia y el narcisismo. Pero aún más injustificable es que el Presidente no haya repudiado la agresión a los manifestantes y que, además, haya sostenido falazmente, para descalificar sus reclamos, que éstos se quejan hoy de aquello frente a lo que antes callaron.

En Venezuela, los *colectivos* chavistas —supuestamente promotores de la democracia y las actividades culturales— han atacado en

numerosas oportunidades, con la anuencia de las fuerzas de seguridad o incluso en coordinación con ellas, a manifestantes, periodistas, estudiantes y diversos críticos del gobierno. Grupos de esa índole o similares, dondequiera que surjan, y sobre todo si son alentados o permitidos, constituyen el huevo de la serpiente.

Era previsible que la CNDH, desvirtuada ya en su originaria tarea de defender los derechos humanos, no dijera una sola palabra sobre la agresión. Pero el Presidente, sabiendo que los facinerosos atacaron en su nombre, ¿cómo es que pudo optar por el mutismo?

Era previsible
que la CNDH,
desvirtuada
ya en su
originaria
tarea
de defender
los derechos
humanos,
no dijera
una sola
palabra sobre
la agresión.

Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Ciertos jueces no parecen percibir la fetidez que despiden las inmensas fortunas de quienes ocupan o han ocupado cargos públicos, menos aún si tal falta de olfato les permite obtener beneficios. Es el caso del magistrado Francisco José Huber Olea Contró.

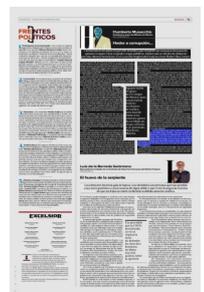
La Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México está requiriendo al académico y periodista Sergio Aguayo una garantía de 450 mil pesos que, de no presentarse, lo obligaría a pagar diez millones de pesos al multimillonario Humberto Moreira, exgobernador de Coahuila y expresidente del PRI.

En 2016, Moreira presentó la demanda contra Aguayo porque éste dijo que el priista "es un político que desprende el hedor corrupto, que, en el mejor de los casos, fue omiso ante terribles violaciones a los derechos humanos cometidos en Coahuila y que, finalmente, es un abanderado de la renombrada impunidad mexicana".

En abono de lo publicado por Aguayo, cinco días antes Moreira había sido detenido en España acusado de lavado de dinero. Algunos colegas españoles señalaron que el gobierno de Enrique Peña Nieto movió sus influencias y el acusado pudo quedar en libertad y viajar a México, donde no ha sido molestado, pese a que dejó al gobierno de Coahuila con una injustificable deuda de 35 mil millones de pesos, además de que el político en cuestión disfruta de un nivel de vida muy probablemente incompatible con lo que haya podido ganar honradamente en toda su vida.

Precisamente, una observación de este carácter tiene a Sergio Aguayo como víctima del Poder Judicial, pero los periodistas nos basamos en los elementos que están a la vista. No tenemos capacidad ni autoridad para meternos en las cuentas de un político poderoso, de ahí que tengamos que hacer conjeturas a partir de lo que es público.

Pero ciertos jueces no parecen percibir la fetidez que despiden las inmensas fortunas de quienes ocupan o han ocupado cargos públicos, menos aún si tal falta de olfato les permite obtener beneficios. Es el caso del magistrado Francisco José Huber Olea Contró, de la Sala Sexta de lo Civil del TSJCDMX, cuyo hermano fue favorecido con una notaría en Coahuila. Sergio Aguayo ya presentó una queja contra dicho magistrado por el evidente conflicto de interés, pero nada garantiza que el Poder Judicial deje caer a uno de sus hijos.



Fecha 30.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Sobra decir que estamos ante un proceso largo y desgastante. Hace unos meses, el colega escribió que había recibido el apoyo de El Colegio de México, pues un periodista honesto no dispone de medios para hacerle frente a los enormes gastos de un litigio en el que enfrenta a un potentado, mismo que dispone de múltiples recursos para hacerse querer por los juzgadores.

Lo que enfrenta Aguayo, dice el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), es "un hostigamiento por impartidores de justicia que tienen la obligación de hacer su labor en forma imparcial y objetiva". Se trata, dicen los integrantes de ese colectivo, de "un acoso judicial sin precedente en nuestro país que, de proceder, pone en grave riesgo la libertad de expresión y el ejercicio democrático".

Al Casede pertenecen Luis Astorga, Leonardo Curzio y Jacinto Rodríguez Munguía, entre muchos otros personajes dignos de todo crédito. Para ellos (y para el firmante de este artículo), lo resuelto por la citada sala del Tribunal Superior "de Justicia" de la Ciudad de México "no sólo es contra nuestro colega: se amenaza y advierte a los comunicadores y periodistas que el ejercicio de su profesión es vulnerable y que algunos integrantes de los poderes políticos en nuestro país siguen ejerciendo la impunidad en forma sostenida".

El momento es delicado porque en el Senado hay una iniciativa del Ejecutivo para imponer penas de cárcel a los periodistas acusados de "difamación" o "daño moral". Todos los profesionales de la información estamos en peligro, aun los más inocuos, pues podemos ser acusados por cualquiera que se sienta, se crea o se sepa aludido.

Los periodistas no somos policías ni agen-

tes del Ministerio Público. Nuestra misión es informar y analizar la información. En los últimos años, ya son varios los casos en que el Poder Judicial juzga con la mayor subjetividad

lo dicho por colegas que muy bien pueden equivocarse, pero que estructuran sus informaciones con base en datos de dominio público.

La Judicatura no goza del mejor prestigio. Son muchos los casos en los que la corrupción muestra los colmillos contra inocentes. ¿No es suficiente con los centenares de periodistas asesinados?

Aguayo recibe el apoyo de El Colegio de México, pues un periodista honesto no dispone de medios para hacerle frente a los enormes gastos de un litigio en el que enfrenta a un potentado, Humberto Moreira.
